

## **ACERCA DEL DEBATE MACRO SOBRE LEY DE PRESUPUESTO 2026**

**Senadora YASNA PROVOSTE**

**Este presupuesto debiera apuntar a dar otro paso más en la recuperación de la economía y del empleo, en tener más seguridad en los barrios, pero lamentablemente algunos han preferido insistir en impulsar un Recorte Fiscal de US\$ 6.000 millones que claramente afectará los beneficios sociales ya conquistados.**

**Tenemos el desafío de acelerar la ejecución de la inversión públicas, de las transferencias hacia programas sociales, pero algunos han decidido en los últimos días inundarnos sobre deudas a proveedores en Vivienda y en Salud y cuestionar la transparencia en el uso de los recursos públicos.**

**Hace ya 20 años que tenemos normas de transparencia fiscal en la ley de presupuesto que se expresan en información mensual sobre ingresos y ejecución y tanto las Comisiones técnicas como las subcomisiones pueden**

**citar a los Ministerios para aclarar los problemas de ejecución, remediar las lentitudes; pero creo que no es el camino cuestionar la transparencia fiscal.**

**En momentos en que predomina un clima de polarización y de denuncias al voleo es preferible que en esta instancia institucional hagamos las sesiones requeridas y las preguntas necesarias para aclarar como se están gastando los recursos fiscales.**

**Ayer en la Comisión de Vivienda la Cámara Chilena de la Construcción no respaldó las cifras de deudas lanzadas por un Comando presidencial.**

**Lo que debemos hacer es cautelar que los recursos se orienten a mejorar la calidad de vida de las familias chilenas, en Vivienda donde hay un claro déficit habitacional busquemos y concordemos políticas de Estado para darle continuidad al Plan de Emergencia Habitacional.**

**En el caso de los Hospitales Públicos sigamos el camino de la Comisión de Salud que ha analizado el uso del Fondo**

**de Contingencia Operacionales de FONASA destinado a cubrir los déficits de los Hospitales para garantizar la atención oportuna a miles de chilenas y chilenos que recurren a la red pública de salud.**

**Al mes de agosto en la información de DIPRES se señala que se han usado \$324.000 millones de este Fondo para suplir déficits de los Servicios de Salud y quedan aún \$100.000 millones por asignar.**

**Son suficientes estos recursos, han cubierto los déficits de atención y otras preguntas deben resolverse en las Comisiones técnicas.**

**Estas situaciones si parecen concluir que las propuestas de recortes al gasto fiscal no pueden significar hacer recortes en Salud, en Seguridad en los Barrios, en inversión pública, en educación.**

Otro tema que debiera motivar nuestro diálogo es como resolvemos los problemas de ejecución a nivel regional, especialmente los recursos de los GORES destinados a la inversión regional, al Fondo de Productividad e Innovación creado por el royalty.

La solución no es rebajarles 1,9% de los recursos como se filtró en la conversación con los Gobernadores, se requiere mejorar la capacidad de ejecución a nivel regional, especialmente adelantando la apertura del ciclo presupuestario y reforzando la cooperación de los gobiernos regionales con las Universidades del Consejo de Rectores que pueden dar el apoyo técnico requerido.

**Tenemos un desafío de acelerar la ejecución del presupuesto fiscal y que se traduzca gradualmente en una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de la mayoría de las familias chilenas.**

**Por eso sostenemos que :**

- **Es mala idea recortar el gasto social y usar la motosierra en desmedro de los beneficios sociales que están legislados como lo plantean las derechas.**
- **Se puede optimizar el gasto fiscal, evitar duplicidades de programas, reducir altos salarios de directivos públicos que resultan ofensivos para las mayorías; pero no es buena idea recortar el gasto en seguridad**

**y para combatir el crimen organizado, ni menos recortar la inversión en educación donde sigue pendiente el desafío de mejorar la calidad en sus diversos niveles y disminuir la violencia escolar, ni recortar el gasto en salud, especialmente el que financia los hospitales y la red de salud primaria, ni la que financia los nuevos beneficios previsionales, ni la que financia la nueva etapa del Plan Habitacional tendiente a disminuir el déficit que afecta a tantas familias sin hogar, ni menos recortar la inversión pública que nos ayuda a generar nuevos empleos que tanto demandan las mayorías.**

- El país necesita recuperarse -volver a crecer al 4% al 2030-por tanto, requiere un impulso fiscal ya sea para tener nuevos motores productivos en las regiones y seguir mejorando la calidad de vida de las familias vulnerables.**
- Insistimos recortar el gasto fiscal tanto en lo social como en lo productivo es una muy mala idea de las derechas, porque lo que el país requiere es**

**colaboración pública-privada para volver a crecer al 4%.**

Este Presupuesto 2026 es de “transición” o sea lo diseña un gobierno y lo ejecuta otro, complica este escenario que tengamos un debate polarizado y marcado por la refriega política descalificadora; lo que creo no le conviene al país.

Resolvemos bien si conviene un Fondo de libre disposición o una facultad de reasignación acotada al 3% entre las partidas, pero hagámoslo con espíritu republicano.

Revisemos con lupa el uso de estos más de 90.000 millones de dólares para que se traduzcan en mejor calidad de vida para las familias chilenas.

Porque aquí lo principal es que beneficiemos a las mayorías que necesitan de esta protección social e impulso económico.

## **CHILE REQUIERE UN PRESUPUESTO QUE APUNTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MAYORÍAS**

**Senadora YASNA PROVOSTE**

El análisis del presupuesto 2026 no puede abstraerse de la realidad regional marcada por un alto desempleo de 9,3% en Atacama; del peligro que corren los centros astronómicos producto de la instalación de proyectos que afectarían nuestra riqueza que son los cielos prístinos que se verían afectados por la contaminación lumínica que emitiría ese proyecto industrial y de la instalación de proyectos fotovoltaicos que estrangulan a la comunidad de Diego de Almagro, pero que no generan empleos para las regiones.

Se requiere inversión productiva real que desarrollen los territorios, que los proyectos verdes sean un aporte a las comunidades y que se orienten a mejorar la calidad de vida de las mayorías.

Este presupuesto debiera apuntar a dar otro paso más en la recuperación de la economía y del empleo, en tener más seguridad en los barrios, pero lamentablemente algunos han preferido insistir en impulsar un Recorte Fiscal de US\$ 6.000

millones que claramente afectará los beneficios sociales ya conquistados.

Tenemos el desafío de acelerar la ejecución de la inversión públicas, de las transferencias hacia los programas sociales, pero algunos han decidido -en los últimos días- inundarnos sobre un posible cúmulo de deudas a proveedores en Vivienda y en Salud y cuestionar la transparencia en el uso de los recursos públicos, pero sin denuncias concretas.

Lo que debemos hacer es cautelar que los recursos se orienten a mejorar la calidad de vida de las familias chilenas, especialmente en Vivienda donde hay un claro déficit habitacional; pero tengamos visión de Estado para darle continuidad al Plan de Emergencia Habitacional.

En el caso de los Hospitales Públicos sigamos el camino de la Comisión de Salud que ha analizado el uso del Fondo de Contingencia Operacionales de FONASA destinado a cubrir los déficits de los Hospitales para garantizar la atención oportuna a miles de chilenas y chilenos que recurren a la red pública de salud.

Al mes de agosto en la información de DIPRES se señala que se han usado \$324.000 millones de este Fondo para suplir déficits de los Servicios de Salud y quedan aún \$100.000 millones por asignar. ¿Son suficientes estos recursos, hay hospitales en riesgo de no atender a pacientes? estas y otras preguntas deben resolverse en las Comisiones técnicas, pero lo principal es que nadie quede sin atención en la red pública de salud.

Hay urgencias ciudadanas que deben ser adecuadamente financiadas que no pueden verse afectadas por recortes al gasto fiscal, lo que significa que no puede disminuirse la inversión pública en Salud, en Seguridad en los Barrios, en las Regiones, en Educación de calidad en este presupuesto.

Otro tema que debiera motivar nuestro diálogo es como resolvemos los problemas de ejecución a nivel regional, especialmente los recursos de los GORES destinados a la inversión regional, al Fondo de Productividad e Innovación creado por el royalty.

La solución no es rebajarles los recursos como se filtró post reunión con los Gobernadores, se requiere acelerar la

capacidad de ejecución a nivel regional, especialmente adelantando la apertura del ciclo presupuestario, elaborando proyectos pertinentes y reforzando la cooperación de los GORES con las Universidades del Consejo de Rectores que pueden dar el apoyo técnico requerido.

Tenemos un desafío de acelerar la ejecución del presupuesto fiscal y que se traduzca gradualmente en una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de la mayoría de las familias chilenas.

Por eso sostenemos que :

- Es mala idea recortar el gasto social y usar la motosierra en desmedro de los beneficios sociales que están legislados.
- Se puede optimizar el gasto fiscal, evitar duplicidades de programas, reducir altos salarios de directivos públicos que resultan ofensivos para las mayorías; pero no es buena idea recortar el gasto en seguridad y para combatir el crimen organizado, ni menos recortar la inversión en educación donde sigue pendiente el desafío de mejorar la calidad en sus diversos niveles y disminuir la violencia

escolar, ni recortar el gasto en salud, especialmente el que financia los hospitales y la red de salud primaria, ni la que financia los nuevos beneficios previsionales, ni la que financia la nueva etapa del Plan Habitacional tendiente a disminuir el déficit que afecta a tantas familias sin hogar, ni menos recortar la inversión pública que nos ayuda a generar nuevos empleos que tanto demandan las mayorías.

- El país necesita recuperarse -volver a crecer al 4% al 2030- por tanto, requiere un impulso fiscal ya sea para tener nuevos motores productivos en las regiones y seguir mejorando la calidad de vida de las familias vulnerables.

Este Presupuesto 2026 es de “transición” o sea lo diseña un gobierno y lo ejecuta otro, complica este escenario que tengamos un debate polarizado y marcado por la refriega política descalificadora; lo que creo no le conviene al país.

Revisemos con lupa el uso de estos más de 90.000 millones de dólares para que se traduzcan en mejor calidad de vida para las familias chilenas.

Porque aquí lo principal es que beneficiemos a las mayorías que necesitan de esta protección social e impulso económico que es el Presupuesto fiscal 2026.

**YASNA PROVOSTE: “NOS PREOCUPA QUE TENGAMOS MENOS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR DE LA JUNAEB; LO QUE TENDRÁ IMPACTO EN EL DESAFÍO DE MEJORAR LA CALIDAD EDUCACIONAL**

Presupuesto 2026 del MINEDUC es de continuidad ya que solo crece 1% (equivale a US\$ 17.559 millones y es alrededor del 4,7% del PIB) lo que nos ubica como un país que tiene una alta inversión en Educación; el desafío que tenemos en los próximos años es optimizar esta inversión educativa para que genere una mayor calidad educativa.

En relación al Protocolo 2025 en educación nos preocupa el retraso en la presentación del proyecto de ley que moderniza a CFT estatales, el retraso en reconocer la bonificación de zona para asistentes de la educación en los SLEPS y la lentitud de Subsecretaría de Transporte en tramitar el Reglamento de la ley del subsidio espejo para transporte público en las regiones que está retrasando programas de transporte escolar en las regiones.

Para 2026 el presupuesto del MINEDUC presenta una fuerte expansión en personal (41,5%, producto -principalmente- de traspasos de nuevos SLEPS que significan \$833.000 millones adicionales al ítem 21) con una fuerte caída de transferencias corrientes que significan programas hacia la comunidad que caen en \$476.000 millones que significa una rebaja del 3,5% en relación a 2025, caída también en las iniciativas de inversión en -4,4% y las transferencias de capital que caen 26,2% en

presupuesto 2026 pasando de \$275.000 millones a \$203.000 millones para próximo año, especialmente a nivel de los SLEPS.

Las transferencias corrientes hacia actores educativos este año eran el 83,1% del presupuesto ministerial y con esta propuesta para 2026 caen al 78,5% del presupuesto.

Esta caída genera efectos preocupantes; por ejemplo, en la educación inicial que cae -2,15% para 2026.

En el caso de JUNAEB y los programas de apoyo escolar caen los programas Salud Escolar en -15,4% con \$6.700 millones menos para 2026 y Becas y Asistencialidad Estudiantil cae -2,4% con \$11.900 millones menos, que significa reducir programas sociales relevantes en JUNAEB que han ayudado a construir una educación con más equidad en las últimas décadas, como los siguientes:

#### 1.- DISMINUYE PROGRAMAS DE BECAS ACCESO A TICS ANTECEDENTES GENERALES POBLACIÓN

→ Variación presupuesto 2025-2026: -31,5%, que cae en \$11.000 millones lo que impacta en menor cobertura para la entrega de equipos computacionales con software, contenidos digitales y conectividad. Esta disminución afectará a 20.000 alumnos de 7º básico de la educación particular subvencionada que no accederán a este beneficio social.

#### 2.DISMINUCIÓN PROGRAMA SALUD ORAL

→ Variación presupuesto 2025-2026: -10%, que significa \$1.200 millones menos para alumnos de prekínder a octavo básico

matriculados en establecimientos con financiamiento estatal. El programa busca mejorar la salud bucal de estudiantes desde prekínder a 8° básico en establecimientos financiados por el Estado, a través de atención odontológica integral y leche fluorurada en establecimientos rurales.

### 3.DISMINUCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA

→ Variación presupuesto 2025-2026: -40%, que equivale a \$2.700 millones menos para un programa que aborda las deficiencias en salud visual, auditiva y postural de estudiantes en establecimientos financiados por el Estado.

La rebaja presupuestaria implica una disminución de 146.552 prestaciones. Esta situación tendrá un impacto en la salud pública, en tanto no existe posibilidad que lo que se deja de pesquisar y atender, sea absorbido por el sistema de salud.

### 4.DISMINUCIÓN PROGRAMA ESPECIAL DE ÚTILES ESCOLARES ANTECEDENTES GENERALES POBLACIÓN.

→ Variación presupuesto 2025-2026: -21%, que significa \$2.800 millones menos para 2026. El programa busca apoyar a estudiantes de la educación escolar gratuita con financiamiento público que enfrentan falta de insumos básicos para el estudio, a través de la entrega de sets de útiles escolares pertinentes a cada ciclo. Estos sets se distribuyen en versiones regular y diferenciada, lo que permite que las y los alumnos cuenten con materiales esenciales para su aprendizaje y desarrollo educativo.

Este debilitamiento a la equidad educativa nos preocupa porque mejorar la calidad educativa para las familias vulnerables sigue siendo prioritaria para el país.

En este cuadro de debilitamiento de los programas de equidad educativa y en la educación inicial, también se observa un fuerte incremento de la gratuidad en la educación superior en 7,1%, producto de una mayor cobertura de jóvenes para 2026, que implica un incremento del gasto en educación superior del 1,9% para el próximo año.

**Es clave abordar esta presión de gasto fiscal ya que está significando recortes de programas educacionales para darle espacio a este mayor gasto por gratuidad en la educación superior.**

**Volver a crecer requiere un elevamiento de la calidad educativa tanto a nivel escolar como superior, lo que requiere no debilitar a la educación inicial como se está haciendo en este Presupuesto 2026 y espero que logremos en el Parlamento un acuerdo transversal para no recortar recursos a los programas de apoyo escolar de JUNAEB y a la educación inicial vía JUNJI, Integra y VTF's**

**También es preocupante que en la educación superior donde se cierran algunos programas, otros disminuyen y otros crecen como la gratuidad en la educación superior en 7,1%, finalmente**

**dan un incremento de 1,9% en el presupuesto para educación superior.**

Modifica la ley N° 21.450, con el objeto de prorrogar la vigencia de la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional (Boletín N° 17.780-14).

Para agregar un Nuevo artículo transitorio del siguiente tenor.-

“El Ministerio de Vivienda y Urbanismo informará trimestralmente a las Comisiones de Vivienda del Senado y la Cámara de Diputados sobre la ejecución del Plan de Emergencia Habitacional de cada año, por regiones, identificando viviendas terminadas, viviendas en construcción y el gasto presupuestario ejecutado” .

Senadora YASNA PROVOSTE CAMPILLAY

## Foro en radio nostálgica

### TEMAS CANDIDATOS A SENADORES

- **¿CÓMO EVALÚA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE GOBIERNOS REGIONALES AUTÓNOMOS ?**

Lamentamos que Gobierno del Presidente Boric no haya eliminado el delegado presidencial como era su promesa de campaña y se haya demorado en darle un rol a los GORES en la lucha contra la delincuencia.

En regiones tenemos el desafío de ejecutar con velocidad la inversión regional y espero que en 2026 demos nuevos pasos para iniciar en enero la ejecución de la inversión regional, con la apertura del Presupuesto regional la realice el GORE y no la DIPRES, que es una nueva Glosa que esperamos tenga el apoyo transversal en Parlamento.

También como Comunidad regional de Atacama se requiere tener proyectos regionales pertinentes que mejoren nuestra capacidad productiva para desarrollar el IMACEC no Minero de la región como el Turismo, los Servicios y también en materia de infraestructura y conectividad.

Se requiere más colaboración público-privada por ejemplo para implementar el Plan Atacama que apunta a mejorar la calidad de nuestra educación y también mejorar los Liceos Técnicos Profesionales buscando alianzas virtuosas entre Universidades y el sector minero de la región.

Hemos avanzado, pero debemos seguir avanzando en la descentralización

- **¿DEBE SER RESTUDIADA LA DISTRIBUCIÓN DEL ROYALTY, EN BENEFICIO DE LAS REGIONES DONDE SE AFECTA EL MEDIO AMBIENTE ?**

Ya legislado hoy debemos ejecutar bien los recursos del royalty que llegan vía Gobierno Regional y Municipios a la región; en el caso de Fondo de productividad e innovación que administra el GORE que este año son más de \$8.000 millones debiéramos invertirlo en mejorar la calidad de la educación y la infraestructura escolar de los colegios públicos de Atacama que atienden a la mayoría de nuestros alumnos/as.

Los recursos que llegan a los Municipios vía Fondo de Equidad Territorial y Fondo de Comunas mineras debieran ser invertidos en programas sociales que mejoren la calidad de vida de nuestras familias, sea en Salud con plan de disminución de listas de espera, en seguridad adquiriendo vehículos policiales, mejor luminaria para los barrios de Atacama; en Vivienda mejorando pavimentos.

Este 2025 los municipios de Atacama recibieron de \$13.500 millones, se proyectan un incremento para 2026 los que debieran ser invertidos con Concejo Municipal y las comunidades locales.

- **¿CÓMO SE EXPLICA A LA GENTE UNA REGIÓN CON EL MEJOR ÍNDICE DEL PIB VERSUS LA TASA DE DESEMPLEO?**

La Minería es intensiva en capital y tecnología y demanda empleos calificados; por eso es clave desarrollar otros sectores productivos intensivos en empleos como el Turismo, la agricultura de exportación y los Servicios.

Si queremos ser una región con más empleos debemos trabajar para impulsar un sector no minero potente que potencie el Turismo, las visitas de turistas nacionales y extranjeros al desierto florido, a nuestras playas, que aumenten nuestras exportaciones.

Ese desafío requiere colaboración público-privada, requiere apoyos del GORE, de las Universidades y también del Sector Minero para que tengamos un desarrollo regional diversificado y equilibrado.

Mañana tendremos un encuentro con operadores turísticos, pisqueros con la nueva plataforma turística que es ChileTur, así aumentaremos conocimiento y visita de turistas a Ila región.

- **CÓMO PODER ATENDER UNA DE LAS TARIFAS MÁS ALTAS EN ENERGÍA EN UNA ZONA DE POBREZA CON LA MAYOR INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN PRODUCCIÓN**

En el corto plazo hemos descongelado la norma que compensa a las comunas que son sede de proyectos energéticos para que reciban una compensación tarifaria

Esa norma está en proyecto de subsidio eléctrico q sigue congelado en Comisión de Hacienda del Senado y lamento que NO AVANCEMOS en tener un subsidio para 2,0 millones de familias vulnerables y que tengamos menores tarifas para comunas donde se localizan proyectos de energía como Diego de Almagro y

Lamentable actitud de las derechas en Senado

En el mediano plazo se terminaran los contratos caros y podrán entrar al sistema eléctrico contratos con energías limpias y más baratas lo que ayudará a las familias a tener energía más barata que la actual.

- **EL SUELDO MÍNIMO Y LA CANASTA FAMILIAR ES OTRO DE LOS ÍNDICES QUE LA CIUDADANÍA NO LOGRA ENTENDER Y MENOS AÚN ACEPTAR.**

El sueldo mínimo es un salario de protección social, es para obligar a empleadores que paguen sueldos justos.

Sino existiera el sueldo mínimo de \$529.000 muchos trabajadores ganarían menos.

Pero también el monto del salario mínimo debiera ser accesible para las empresas PYMES para que puedan contratar personas.

Las desigualdades impiden el desarrollo de los países y por eso debemos mantener estos apoyos sociales, como en educación es clave

la JUNAEB y sus programas de equidad educacional, por eso es muy lamentable que este gobierno proponga rebajar coberturas en programas de JUNAEB como Salud Escolar, Becas TICS, Útiles Escolares

Muy lamentable y espero que estén los votos para revertirlos en la Comisión Mixta de Presupuestos;¡¡

- **¿PODEMOS ALCANZAR UNA POLÍTICA PÚBLICA SIN DESIGUALDAD NI MARGINACIÓN TERRITORIAL ?**

Se puede lo importante es que tengamos como valores compartidos la importancia de la comunidad y la búsqueda del bien común.

Si predomina la cultura del individualismo y del egoísmo como lo promueve la ultraderecha tendremos entonces un Chile desigual y mucha marginación; pero si hay cultura democrática y solidaridad podremos avanzar en integración social y mayor equidad.

Eso requiere aportar a ese bien común por ejemplo pagando impuestos según su capacidad de ingresos y hoy lamentablemente los que tienen más no quieren pagar impuestos, lo han bloqueado estos años y no hay votos para reformas tributarias progresivas si ganan las derechas.

Al contrario desde las derechas solo escuchamos recortes fiscales, rebaja de impuestos a las grandes empresas -sin compensación fiscal- lo que termina dejando sin financiamiento a los programas sociales.

Debemos crecer con equidad, pero eso requiere que los que tengan más aporten al desarrollo de los más vulnerables y llamo a que en la región optemos por la esperanza , la solidaridad y mejores políticas sociales.

- **COMO SE EXPLICA QUE LA JUSTICIA, SECTOR CLAVE ES MATERIA DE SEGURIDAD, SEA EL ÁREA DE MAYOR DESCONFIANZA PARA LA COMUNIDAD - CASO JUEZ CORTE SUPREMA.**

Es por la corrupción que se ha instalado en la sociedad chilena, donde la justicia depende del lobby de los abogados; hemos descubierto con terror que el abogado Hermosilla tenía una red en poder judicial para nombrar amigos y queda la imagen de un país donde la Justicia depende del abogado que se contrata y su capacidad de lobby.

La red de Hermosilla agudizó esta desconfianza hacia las instituciones y en especial al Poder Judicial.

También agudiza la desconfianza social que recursos públicos sean mal utilizados y se destinen a otros fines. Insisto a nivel municipal esos recursos deben destinarse a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables.

- **¿SE PUEDE CONFORMAR GOBIERNO LUEGO DEL FUEGO AMIGO ?**

Formar Gobierno implica tener un programa común, fuerzas políticas y parlamentarias que la respalden y que sean mayorías en la sociedad. La construcción programática y cumplir los compromisos es clave para tener mayorías en el Parlamento y es una cuestión que debe mejorarse, especialmente la amistad cívica.

Lamentablemente las ultraderechas privilegian el discurso de odio, de las denuncias al voleo, de permanentes acusaciones constitucionales a ministros y boicotean la construcción de acuerdos.

Chile para crecer con equidad requiere dialogo políticos, acuerdos transversales y espero que la ciudadanía el 16 de noviembre vote por quienes promovemos acuerdos para sacar adelante al país y no respalde a quienes quieren recortar el gasto fiscal y solo promueven la rabia y el odio contra las instituciones democráticas.

- **ESTIMA POSIBLE UN DOBLAJE ELECTORAL EN ATACAMA?**

Estamos trabajando para lograr el máximo de apoyo ciudadano este 16 de noviembre. El desarrollo de Atacama requiere sumar voluntades, construir proyectos regionales que mejoren la vida de las familias, promover el valor de lo comunitario y que las personas se merecen una mejor calidad de vida.

La más amplia unidad por el bien de Chile. En Atacama podemos lograr que la derecha no sea mayoría en el próximo Senado. Difícil, pero se

puede. Más que un desafío personal, es un compromiso con la democracia y la defensa de conquistas sociales que peligran con la ultraderecha

## **ANALISIS PRESUPUESTO MINISTERIO DE LAS CULTURAS**

El Presupuesto de este Ministerio crece en 11,3% para 2026 -aunque el presupuesto del sector de \$549.000 millones represente apenas un 0,6% del Presupuesto, lejos del 1% comprometido por Presidente de la República-; lo que resulta llamativo es el fuerte aumento en el contexto de un presupuesto que solo crece 1,7% y donde la característica transversal es el ajuste del gasto fiscal en las partidas.

Este presupuesto combina transferencias hacia entidades de cultura y de la memoria tanto del sector privado como del sector público central y descentralizado y lleva una ejecución del 59% al mes de agosto, lo que parece una buena ejecución al lado del Ministerio de Ciencias, por ejemplo.

El incremento del 11,3% significa un incremento de \$55.660 millones que resulta llamativo si se considera que en otros sectores como educación-JUNAEB y educación inicial-JUNJI hay recortes para 2026 bien drásticos.

A nivel global el Ministerio de Culturas tiene un gasto en personal que crece 1,4% pasando de \$107.200 millones a \$108.800 millones; en Transferencias Corrientes sube 15,6% pasando de \$241.000 millones a \$278.000 millones; las Iniciativas de Inversión crecen 61% pasando de \$35,500 millones a \$54.100 millones y las transferencias de capital crecen 1,7% pasando de. \$63.400 millones a \$64.500 millones.

Al ser un Ministerio que crece resulta sensato revisar sus incrementos 2026.

### **a) SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**

El presupuesto crece 7,6%.

Gasto en Personal es de continuidad ya que solo crece 0,7%

Las Transferencias Corrientes crecen 20% y las para el sector privado crecen 65% fundado básicamente en el incremento del pase Cultural.

**El Pase Cultural tiene una baja ejecución al mes de Agosto de sólo \$513,0 millones, equivalente al 3% del presupuesto 2025, pasa de \$16,114 millones de este 2025 a un presupuesto para el próximo año de \$26.670 millones, lo que implica un incremento app de \$10.000 millones.**

**Según relato oficial “En 2026 se proyecta beneficiar a 533.419 personas, incluyendo jóvenes de 18 y 19 años pertenecientes al 60% más vulnerable y adultos mayores que acceden por primera vez a la PGU”.**

ESTO PROBABLEMENTE INCENTIVARÁ INDICACIONES PARA CUESTIONAR ESTE INCREMENTO DE UN PROGRAMA NUEVO QUE NO TIENE UNA BUENA EJECUCIÓN EN SU PRIMER AÑO.

Adicionalmente la Subsecretaría tiene otras transferencias corrientes que crecen como a CNTV en 27,9% pasando de \$6.181 millones a \$7.905 millones, este Fondo financia innovaciones y producciones para la televisión abierta y por cable.

En el debate sobre financiamiento de TVN se ha planteado traspasar estos recursos a TVN.

La transferencia a RREE crece 7,9%, para actividades culturales en los Gobiernos Regionales se mantiene en \$17.800 millones, también se da continuidad a la transferencia hacia la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Para unidades del servicio se mantiene también la continuidad de Conjuntos Artísticos Estables y Actividades de Fomento en \$4.700 millones y \$11.600 millones respectivamente.

Las transferencias de Capital hacia el MOP caen -20% de \$14.200 millones a \$11.300 millones.

## PROGRAMA 02 FONDOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE CRECEN 12,2%

Los Fondos Culturales y Artísticos presentan aumentos relevantes, en promedio crecen 12%.

Destaca el Fondo Audiovisual, que crece un 29,6% hasta \$30.506 millones, impulsando la producción, distribución, formación e innovación tecnológica del sector.

Se suman \$4.640 millones para el Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales (IFI), destinado a atraer producciones extranjeras de alto impacto.

Asimismo, el Fondo del Libro y la Lectura destina \$1.922 millones para la participación de Chile como país invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, compromiso que permitirá proyectar internacionalmente la literatura y la industria editorial nacional.

## PROGRAMA 03 INSTITUCIONES COLABORADORAS EN EL ACCESO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS, CRECE 22% Y SUMA \$39.793 MILLONES

c). El Programa de Orquestas Regionales Profesionales alcanza un financiamiento de \$5.713 millones, con un incremento de 89,6%, permitiendo incorporar siete nuevas agrupaciones y cubrir las 16 regiones del país.

d). En tanto, el apoyo a los Teatros Regionales y Municipales incluye asignaciones directas para seis espacios culturales, cinco de los cuales se integran a partir de 2026.

e). El Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile recibe \$2.165 millones para la operación del nuevo edificio VM20, sede de la Orquesta Sinfónica, el Ballet Nacional Chileno y el Coro Sinfónico.

f). El Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) contará con \$12.383 millones para financiar los planes de gestión de 138 instituciones consolidadas, además de \$8.245 millones destinados a convocatorias públicas para organizaciones inscritas en el Registro de Agentes Culturales.

g). A nivel territorial, se mantiene la articulación con la Subsecretaría de Prevención del Delito mediante el Programa Somos Barrio, orientado a fortalecer la convivencia comunitaria y la recuperación cultural del espacio público a través del arte.

#### FORMACIÓN ARTÍSTICA TEMPRANA

La Formación Artística Temprana se mantiene como pilar del desarrollo cultural infantil y juvenil. Se destinan \$4.890 millones al funcionamiento de 15 Centros CECREA, con una cobertura estimada de 30.800 niñas, niños y jóvenes, y \$5.427 millones al Programa de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, con un incremento de 14,1%, destinado a creación, fortalecimiento, capacitación y giras de nuevas orquestas a nivel nacional.

#### SECTOR DEL PATRIMONIO

LA SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CAE -3% PARA 2026 Y EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL CRECE 21% pasando de \$101.000 millones a \$122.000 millones.

Las transferencias corrientes a mundo patrimonial crecen 38%.

##### Actividades Programáticas del Patrimonio

a) El presupuesto ejecutado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, crece 15,8% respecto de 2025, lo que equivale a \$22.941 millones adicionales.

El aumento se concentra en iniciativas de inversión, en la difusión de los patrimonios culturales y en el Fondo del Patrimonio, con foco en la descentralización y el resguardo del patrimonio material e inmaterial.

b) El Acceso al Patrimonio Cultural Público abarca la red de Bibliotecas Públicas, los Museos Nacionales y Regionales, y programas asociados al fomento lector. Se proyecta extender horarios de atención, abrir bibliotecas en fines de semana y mejorar la operación de 12 bibliomóviles, además de fortalecer los servicios informáticos. En los museos, se financia la operación de los tres museos nacionales

y de 24 museos regionales y especializados, junto con contratación de personal de supervisión y seguridad.

c) En los Sitios de Patrimonio Mundial, se incrementan los recursos en 10%, priorizando la recuperación del Área Histórica de Valparaíso y las Iglesias de Chiloé, ambos sitios en riesgo. Se reasignan además fondos del Centro Nacional del Patrimonio Mundial al gasto operacional del Servicio para mejorar eficiencia y gestión.

d) El Fomento y Difusión del Patrimonio Cultural incluye actividades de salvaguardia, educación y difusión, como los Días de los Patrimonios, Museos en Verano, BiblioVerano y el nuevo Día del Patrimonio de Febrero, además de la conmemoración del Bicentenario de Chiloé. El Patrimonio Indígena recibe continuidad de financiamiento, con \$1.849 millones para el Programa de Educación Intercultural Bilingüe y \$2.843 millones para el Fondo de Cultura y Educación Indígena, ejecutado por CONADI, orientados a la revitalización de lenguas y la preservación cultural de los pueblos originarios.

e) El Apoyo a Organizaciones Patrimoniales refuerza los convenios con instituciones colaboradoras, incluyendo \$2.888 millones para Sitios de Memoria, \$3.029 millones para 12 instituciones patrimoniales (como el Museo Ferroviario y la Fundación FASIC) y \$2.648 millones para el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. El Fondo Concursable del Patrimonio alcanza \$3.426 millones, con un aumento de 98,3%, para proyectos de rescate, conservación y difusión patrimonial.

f) En Inversión Patrimonial, se incrementan los recursos en \$21.135 millones para continuar 27 obras de arrastre, incluyendo las bibliotecas regionales de Los Lagos, La Araucanía y Magallanes, y la ampliación del Museo Histórico Nacional. El Fondo del Patrimonio sube a \$9.501 millones, priorizando proyectos de conservación de monumentos y zonas típicas.

g) Se duplican los fondos para el Mejoramiento Integral de Museos(\$1.747 millones adicionales) y se aumentan en \$612 millones los recursos del Fondo de Mejoramiento Integral de Bibliotecas.

h) Finalmente, se transfieren \$12.392 millones al Ministerio de Obras Públicas para 9 obras emblemáticas como la restauración de los ascensores Artillería y Villaseca, la conservación del Palacio de La Moneda y la restauración de la Basílica del Salvador.

## **LAS IGNORANCIAS Y MENTIRAS INUNDAN LA CAMPAÑA DE KAST**

Es muy preocupante para el futuro del país que los líderes que acompañan al candidato José Antonio Kast se empiecen a caracterizar como políticos mentirosos e ignorantes.

Estos últimos días siguen dando pruebas de ignorancia y mentiras ,como Bernardo Fontaine líder técnico del equipo programático de Kast que vía redes sociales señalo en torno al debate de los mayores empleos municipales que “Cómo es posible que el gobierno haya financiado más empleados municipales?”.

No saber que los Municipios son entes públicos autónomos, que tienen ingresos propios, que son ellos los que deciden sus contrataciones; es revelador de una ignorancia y una pulsión autoritaria mayor, ya que creen que aún el Gobierno de turno dirige a los municipios -como en la época pinochetista- e incluso Fontaine se pregunta porque Gobierno “no le recortó los presupuestos por el traspaso” buscando inculpar al MINEDUC de no haberle recortado sus recursos ignorando su capacidad de tener ingresos propios.

Un jefe programático de una candidatura como la de Kast que no sabe como funcionan las instituciones, que no diferencia los roles del gobierno central, de los municipios, del uso de las subvenciones educativas es un riesgo para el país, porque su ignorancia será muy dañina para el funcionamiento en este caso de las políticas educativas.

Otra situación riesgosa para el futuro es que principal asesor de Kast Cristián Valenzuela denigre la función pública, trate como “parásitos” a todos los directivos y funcionarios, incluso denuncia que “son capaces de armar un frente común desde el Partido Comunista hasta la UDI, para cuestionar a los que están dispuestos a impulsar un cambio radical en la forma en que se administra el Estado” y agrega que “cuando alguien se atreve a hablar de recortes, los parásitos tiemblan”, aunque no es capaz ni el equipo Kast -que ya vimos no conoce ni la autonomía municipal- como harían un recorte de US\$ 6.000 millones en 18 meses y sin rebajar los beneficios sociales.

Además, en su diatriba rabiosa contra la función pública miente porque nada dice que ha pasado toda su vida laboral como asesor parlamentario o gubernamental o en Fundaciones que se financian con recursos públicos.

Miremos su vida laboral: partió en la Fundación Jaime Guzmán que se financia con asesorías parlamentarias financiadas con recursos públicos, después fue asesor parlamentario y jefe de Gabinete de Presidente de la Cámara de Diputados en 2010, después en gobierno de Piñera fue jefe de gabinete en Subsecretaría de Hacienda y Ministerio de Energía siempre acompañando al ex diputado Rodrigo Álvarez, después volvió a las asesorías parlamentarias y cuando se convirtió en mano derecha de José Antonio Kast se convirtió en Asesor técnico del Partido Republicano y Director ejecutivo del think tank Ideas Republicanas que se financia con recursos públicos y aportes privados;

o sea -en el mundo de las mentiras de Kast- su asesor es otro “parásito más”; pero son todos los demás menos ellos.

Lo grave de estas mentiras es que “los parásitos y la casta” son todos los demás menos ellos, que en el caso de Valenzuela lleva 20 años a lo menos trabajando como asesor parlamentario y gubernamental sin ser ningún experto en macro economía por ejemplo ya que estuvo muchos años en Hacienda; pero insisten en un discurso que descalifica, que cuestiona la función pública y el rol del Estado -que debe ser modernizado-; pero que no presentan ningún vía posible para hacer realidad sus propuestas programáticas.

Es esta mezcla de ignorancia y mentiras que tienen a Kast en una posición expectante en la carrera presidencial; pero quienes queremos al país no podemos creer que sea tanta la rabia contra la élite política que él termine siendo la opción hegemónica en las derechas.

Chile no se merece que accedan a la conducción del país quienes han hecho de la ignorancia y las mentiras su comportamiento político habitual y que ha terminado generando importantes adhesiones ciudadanas en esta carrera presidencial.

Es urgente que la dirigencia democrática actúe con responsabilidad y evite que este mal se instale en nuestro futuro, considerando que para la segunda vuelta pueden construirse puentes transversales para implementar una agenda que recupere el país, que le devuelva la

seguridad perdida, que permita volver a crecer para tener más empleos, mejor salud, más viviendas y mejor educación.

Evitemos que el país caiga en las mentiras y la ignorancia.

## **Minuta para reunión sobre Presupuesto 2026 con Ministerio de Hacienda y DIPRES**

El presupuesto 2026 refleja una estrechez fiscal -sólo crece 1.7%-; pero el ajuste no resguardo el gasto social ya que hay preocupantes disminuciones en programas de apoyo escolar en JUNAEB, en educación inicial, en MINSAL eliminado programas al apoyo de adultos mayores, en MIDESO con diversas iniciativas sociales; lo que ha generado una fuerte crítica de actores políticos y gremios.

Además, hay programas en Cultura como el Pase Cultural crece en \$10.000 millones (65%) y solo tiene una ejecución de 3% al mes de agosto; hay otras expansiones que serán cuestionadas (69% crece inversiones en Museos) y que podrían reasignarse para revertir los recortes sociales.

Por otro lado, los ministerios que crecen sobre el promedio como MINVU en 11%, en MINSAL 5%; pero en el debate público se instalan las deudas con proveedores como la situación principal y no la continuidad de los esfuerzos en materia de Plan de Emergencia Habitacional en Vivienda y seguir atendiendo las listas de espera en MINSAL.

Hay un relato sobre la Responsabilidad que Gobierno no fue capaz de instalar en el debate público y lo que se está debatiendo es sobre deudas en MINSAL y MINVU a proveedores, los recortes al gasto social

en JUNAEB y Educación Inicial, sobre la falta de Glosa Republicana, sobre “el estancamiento de los salarios de los funcionarios públicos”.

En las Subcomisiones la mayoría de derecha ha ido dejando pendiente las partidas y probablemente en la Comisión Mixta antes de las elecciones del 16 de noviembre seguirá esa actitud de dejar pendiente las partidas del Presupuesto 2026.

Además, han señalado que esperan la exposición del Consejo Fiscal de mañana para evaluar si persisten en la presión de un nuevo recorte fiscal o ajustes vía deudas.

Además, Hacienda no ha mostrado ninguna disponibilidad a señalar la posibilidad de construir un Protocolo de Acuerdos para 2026 que puedan expresar consensos transversales que rayen la cancha al nuevo Gobierno, en especial si se da el peor escenario político con triunfo de la ultraderecha el Protocolo 2026 puede ser un instrumento que políticamente será relevante desde marzo próximo.

Hay un Ministerio de Hacienda que pareciera no tener diseño para avanzar en tener un Presupuesto 2026 aprobado que revierta los recortes de los programas sociales, salde la deuda con los proveedores con MINSAL y MINVU, pero que asegure para 2026 un nuevo paso en resolver los dramas del déficit habitacional, de la mala calidad educativa, de las listas de espera y naturalmente la inseguridad en los barrios.

Se requiere voluntad política para construir un Protocolo 2026 que canalice los desacuerdos y críticas de los parlamentarios progresistas como acuerdos transversales con la derecha

También se requiere revertir los recortes en JUNAEB, educación inicial, MIDESO, MINSAL etc en la Comisión Mixta si exista acuerdo, porque el riesgo que exista es que persistan los temas pendientes y llegamos a la Sala de la Cámara con esos pendientes y la real negociación sobre Presupuesto 2026 se realice desde el 17 de noviembre con los resultados parlamentarios en la mano y coincidiendo con la 2ª vuelta.

## **Presupuesto del MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

La implementación del Plan de Emergencia Habitacional se tomó la agenda del debate en el sector Vivienda, en especial porque algunos sectores hablaron de una deuda acumulada de “1.000 millones de dólares por subsidios habitacionales”, cifra que no respaldó la Cámara Chilena de la Construcción.

El debate público ha mostrado que no hay deuda de US\$ 1.000 millones, ni está en crisis el Plan de Emergencia Habitacional lo que si se requiere es más información sobre la ejecución del PEH y su efectivo gasto fiscal.

Este Plan de Emergencia Habitacional con una meta de 260.000 viviendas para el período es un importante avance, pero subsiste el déficit habitacional, hay más de 100.000 familias en Campamentos y ahora surgió la inquietud por el nivel de deudas por subsidios y a empresas en torno al PEH.

Si se mira la ejecución del MINVU este 2025 en los ítemes de Iniciativas de Inversión, Préstamos y Transferencias de Capital -que representan el 95% del presupuesto ministerial- hay una ejecución al mes de septiembre del 68,9% de un presupuesto vigente en esos ítems de \$5,341 billones.

Lo importante en Vivienda es ver la ejecución por las regiones y las que presentan mejor ejecución a septiembre son las regiones de Maule, BíoBío y Ñuble y las que presentan menor ejecución son Los Ríos (41%), Arica (55%) y Coquimbo (56%) en 2025.

EJECUCIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE

Servicio (Cifras en MM\$)	GASTO NETO			
	Ley 2025	Presupuesto Vigente	Ejecución a Septiembre 2025	% Ejecución a Septiembre 2025
Arica Parinacota	201.688	213.175	118.003	55,4%
Tarapacá	171.731	166.651	113.576	68,2%
Antofagasta	269.441	211.262	133.177	63,0%
Atacama	173.485	187.632	135.373	72,1%
Coquimbo	315.615	239.658	135.384	56,5%
Valparaíso	434.107	423.516	315.088	74,4%
O'Higgins	266.563	246.080	145.110	59,0%
Maule	408.655	444.582	346.949	78,0%
Ñuble	244.332	272.821	201.401	73,8%
Biobío	518.454	533.882	391.045	73,2%
Araucanía	444.527	455.332	323.497	71,0%
Los Ríos	147.188	111.561	46.542	41,7%
Los Lagos	358.762	411.034	294.507	71,7%
Aysén	117.345	100.808	63.488	63,0%
Magallanes	201.528	128.255	82.920	64,7%
Metropolitana	965.111	1.195.416	832.506	69,6%
<b>Total SERVIU</b>	<b>5.238.533</b>	<b>5.341.667</b>	<b>3.678.566</b>	<b>68,9%</b>
Subsecretaría	319.026	352.820	261.251	74,0%
Asent. Precarios	32.405	32.762	8.824	26,9%
Barrios	81.239	43.994	9.738	22,1%
PEH	1.514	1.388	859	61,8%
OTROS	774	628	371	59,1%

Ese presupuesto en materia de Viviendas terminadas o entregadas se expresa con la siguiente distribución regional.

#### VIVIENDAS TERMINADAS O ENTREGADAS marzo 2022 a agosto 2025

Servicio	Meta PEH	Viviendas terminadas o entregadas	% avanza/meta
Arica y Parinacota	7.540	4.771	63,3%
Tarapacá	9.300	5.030	54,1%
Antofagasta	17.400	6.119	35,2%
Atacama	7.517	5.328	70,9%
Coquimbo	12.490	11.259	90,1%
Valparaíso	31.246	22.855	73,1%
O'Higgins	14.667	12.251	83,5%
Maule	16.667	21.533	129,2%
Ñuble	6.557	8.420	128,4%
Biobío	18.896	22.596	119,6%
La Araucanía	13.533	17.802	131,5%
Los Ríos	5.612	4.668	83,2%
Los Lagos	14.165	14.695	103,7%
Aysén	1.293	1.341	103,7%
Magallanes	1.962	3.099	158,0%
Metropolitana	81.155	52.821	65,1%
<b>Nacional</b>	<b>260.000</b>	<b>214.588</b>	<b>82,5%</b>

Lo que genera confusión en el sector es que además hay viviendas en ejecución y/o por iniciar lo que eleva las coberturas y por tanto, se convierte en relevante la modalidad o proceso de pago.

Según MINVU en presentación del 7 de octubre en Comisión de Vivienda del Senado señaló que el Presupuesto anual del MINVU incluye:

- Pagos de subsidios emitidos en años anteriores (pagos finales o anticipos).
- Nuevos proyectos adjudicados en el año.
- Recursos para préstamos o anticipos de enlace destinados a la ejecución de obras.
- El otorgamiento de anticipos o préstamos es una facultad discrecional del MINVU, sujeta a disponibilidad de caja y normas programáticas.
- Los pagos finales constituyen el beneficio directo a las familias, una vez entregada e inscrita la vivienda. Los anticipos son apoyo financiero a las empresas.

Es clave que los informes de ejecución del MINVU a la Comisión identifiquen bien ese proceso, a lo menos, los pagos de subsidios de años anteriores, nuevos proyectos adjudicados y pagos finales de subsidios.

#### Viviendas en Proceso

	o entregadas	ejecución	Viviendas por iniciar	en proceso
Arica y Parinacota	4.771	4.109	1.688	10.568
Tarapacá	5.030	4.613	1.402	11.045
Antofagasta	6.119	5.735	1.334	13.188
Atacama	5.328	3.211	1.237	9.776
Coquimbo	11.259	5.799	3.086	20.144
Valparaíso	22.855	12.164	4.949	39.968
O'Higgins	12.251	9.064	2.492	23.807
Maule	21.533	10.161	1.442	33.136
Ñuble	8.420	5.357	1.739	15.516
Biobío	22.596	9.457	4.699	36.752
La Araucanía	17.802	8.091	4.034	29.927
Los Ríos	4.668	1.630	1.288	7.586
Los Lagos	14.695	7.957	3.681	26.333
Aysén	1.341	903	557	2.801
Magallanes	3.099	2.623	185	5.907
Metropolitana	52.821	36.554	24.712	114.087
<b>Nacional</b>	<b>214.588</b>	<b>127.428</b>	<b>58.525</b>	<b>400.541</b>

En este sector es relevante la inversión pública y la colaboración con sector privado, lo que ha permitido una importante actividad en estos últimos años de estancamiento de la economía.

% de incremento Presupuesto Vivienda

Ley 2023	5,6%
Ley 2024	12,1%
Ley 2025	11,5%

Aproximadamente 5 de cada 10 viviendas nuevas construidas en el país se financia con apoyo de subsidios habitacionales del Minvu:

- 47% de los hogares propietarios en Chile adquirió su vivienda con subsidio (Casen 2022).
- La tasa de viviendas terminadas MINVU (DS19, DS49 y DS10 Nueva) sobre el total de recepciones finales de vivienda alcanzó un 48% promedio entre 2020 y 2024, Si se suma la adquisición de vivienda nueva (DS01 y DS49 AVC), llegamos al 52%.
- La inversión en vivienda es una herramienta económica contra cíclica que dinamiza el país en momentos de estancamiento
- El mercado habitacional chileno depende de la política pública.
- A nivel OCDE, Chile es uno de los países con mayor participación del Estado en acceso habitacional, la cooperación público-privada permite apalancar más recursos y acelerar soluciones.

El Plan de Emergencia Habitacional debiera ser una política de Estado transversal, que tiene continuidad de gobierno en gobierno y el Presupuesto 2026 debiera ser expresión de eso.

### **Para Presupuesto 2026**

**El crecimiento en esos 3 items es 11,1% lo que es una potente señal considerando la situación de estrechez fiscal ya que presupuesto fiscal global crece solo 1,7%.**

	2025	2026	
Iniciativas de Inversión	\$517.790 millones	465.461 millones	-10,1%
Préstamos	\$1,778 billones	\$2,247 billones	25,7%
Transferencias de Capital.	\$3,312 billones	\$3,678 billones	11,8%

Estos aumentos de las transferencias de capital del 11% que permite financiar la política habitacional (compra, arriendo o reparación de viviendas) y de 25% de la partida que permite, entre otras cosas, anticipar recursos para el inicio de nuevos proyectos de viviendas sociales son relevantes porque señalizan un compromiso de Estado de seguir combatiendo el déficit habitacional.

Esta expansión en un contexto de estrechez fiscal es revelador del compromiso de hacerse cargo de los arrastres en subsidios habitacionales y en deudas hacia empresas constructoras; por tanto, es clave tener la información región por región de los compromisos por pagar ya sea con las familias como con las empresas.

- Por eso se requiere tener la información más desagregada posible de manera trimestral hacia la 4ª subcomisión mixta de Presupuesto como hacia las Comisiones de Vivienda del Senado y de la Cámara de Diputados.

También es relevante cuanto de esos recursos financiarán nuevos proyectos de Vivienda en las regiones y que el Plan de Emergencia habitacional tenga la continuidad como política de Estado como se ha planteado en el sector Vivienda.

Seamos realistas: la demanda por viviendas crece más rápido que la oferta y que, si no logramos reducir esta brecha, el déficit habitacional seguirá siendo una deuda social que ningún gobierno podrá enfrentar con éxito.

- También esta política de Vivienda debe hacerse cargo de tener un proceso de adquisición de suelos más transparente y tecnificado, evitando los sobrepuestos; por tanto, insistimos que sería relevante que en este proceso

la tasación de los suelos fuera realizada por un organismo externo como Banco Estado.

- También deben agilizarse el proceso de reasignación la construcción de viviendas cuando la empresa asignada deje abandonada y/o quiebre la empresa, ya que la no solución de estos casos genera una tremenda frustración en las familias.
- Es clave fomentar en las Viviendas del PEH que en las regiones aisladas como Aysén y Magallanes tengan calefacción y que se usen energías limpias; lo mismo que en regiones del norte donde hay proyectos de energía solar estas sean utilizadas en los proyectos habitacionales.

Prensa.-

### **ES URGENTE CUMPLIR LA META DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN ATACAMA Y ATENDER A 2.189 FAMILIAS QUE ESTÁN ESPERANDO SU SOLUCIÓN HABITACIONAL**

En debate sobre Presupuesto 2026 en Vivienda, hemos insistido en la importancia que tiene para las regiones que se cumpla la meta del Plan de Emergencia Habitacional 2022-2026 que es entregar 260.000 viviendas sociales.

Son muy preocupantes los retrasos en la ejecución en regiones al mes de septiembre del Plan de Emergencia Habitacional como Antofagasta con 35% de ejecución, Tarapaca con 54% de ejecución y Región Metropolitana con 63% de ejecución.

En regiones del Norte hay retrasos

que llevan menproducto de debilidades que mostraron las empresas constructoras. Es relevante que la autoridad habitacional regional tenga las capacidades para reasignar la ejecución de los proyectos cuando el operador privado no está a la altura de los desafíos de las familias.

En presupuesto 2026 hay un importante incremento de las transferencias de capital en el MINVU y hemos insistido en la relevancia de esclarecer cuantos recursos irán para pagar subsidios ejecutados y cuanto del nuevo presupuesto va a financiar nuevas actividades habitacionales y subsidios para atender el creciente déficit habitacional que ha estado ocurriendo en los últimos años en la región y en el país.

## SOBRE ERROR DE COMISIÓN DE ENERGÍA

Senadora YASNA PROVOSTE

Lo que informa la Comisión Nacional de Energía sobre un error en el ajuste tarifario aplicado en 2024 que significó aplicar “un doble IPC” es muy grave, ya que ha significado un costo mayor para los 7,0 millones de consumidores.

El sector eléctrico tiene una institucionalidad en que los temas sobre precios, tarifas semestrales y otros temas regulatorios son materias propias de la Comisión Nacional de Energía y espero que esta instancia haya informado a esta Comisión sobre este error detectado.

Este cobro de “doble IPC” a quién más impacta son a las familias chilenas, las cuales requiere que rápidamente sean compensadas y se revierta este sobrepago que autorizó la misma CNE.

Además, se requiere conocer el impacto en cálculo del IPC que hace el INE y su impacto en toda la cadena que implica el nivel inflacionario.

Son graves estas fallas de la institucionalidad eléctrica ya sea en su operación diaria como en la aplicación del modelo tarifario y por eso, creo que en la Comisión Nacional de Energía deben asumirse las responsabilidades por este error que afecta a los consumidores.

Esto no puede pasar desapercibido, ni es otro error que olvidemos la próxima semana.

Un país serio requiere que se asuman los errores de los organismos técnicos que tienen una gobernanza autónoma, buenos salarios para sus directivos y que lamentablemente a pesar de todo este ambiente persisten los errores en desmedro de la gente.

Quiero que pidamos un informe detallado, en especial, como se detectó a la CNE y en especial sobre el proceso y timing para revertir este cobro de “doble IPC”.

E insisto creo que lo que corresponde es que la autoridad gubernamental exija en la Comisión Nacional de Energía se hagan valer sus responsabilidades y que las actuales autoridades den un paso al costado por ese severo error en su función principal.

Es inaceptable el error de la Comisión Nacional de Energía que significó un cobro abusivo a todas las familias de Atacama desde julio del año pasado en las tarifas eléctricas.

La CNE debe a la brevedad establecer un cronograma de devolución de estos recursos a las familias

No aceptaremos que sigan los abusos por la mala gestión del órgano que regula las tarifas eléctricas

Las familias de Atacama y del país requieren precios justos en electricidad y no estos errores que se repiten en el sector eléctrico.

## TIPS POST RENUNCIA DE PARDOW

Con la renuncia del Ministro Pardow y el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía se expresó la responsabilidad político en este lamentable error que significó el cobro de un doble IPC a los 7,0 millones de hogares regulados.

Pero para hacer claridad sobre este episodio sería bueno conocer si las empresas generadoras y distribuidoras se dieron cuenta del precio, si percibieron un ingreso adicional no proyectado de US\$ 120,0 millones porque no alertaron a la CNE.

Lamentable sería que se hayan quedado callados porque devela que no hay responsabilidad social ni con los consumidores, porque son US\$ 120,0 millones que debían estar en los bolsillos de las familias y no en las arcas de las empresas eléctricas.

Ahora la responsabilidad del ministro García es que la devolución expresado en la rebaja de las tarifas no espere enero 2026 sino que se implemente en noviembre o diciembre, como también se estudien posibles compensaciones de parte del SERNAC.

En febrero hubo un apagón más largo de lo estimado y falló la prevención del Coordinador Eléctrico, ahora falló la Comisión Nacional de Energía y su proceso tarifario, las empresa eléctricas son consideradas en la última encuesta UDP como las más abusivas.

Es necesario darle más transparencia, más competencia y más protección al consumidor.

Algunos cambios hicimos en proyecto de subsidio eléctrico favoreciendo a las comunas donde se instalan proyectos energéticos que no tienen compensaciones como Diego de Almagro o la responsabilidad de las empresas distribuidoras con los electrodependientes y ese proyecto está meses sin avanzar en la Comisión de Hacienda del senado por un lobby de las empresas eléctricas que no quieren aportar a financiar un subsidio al 40% más vulnerable.

Este proyecto de ley fue apoyado por ex ministro Pardow y NO puede seguir paralizado por las derechas en la Comisión de Hacienda del Senado.-

**TIPS PARA SESIÓN DEL CONSEJO FISCAL**  
**Senadora YASNA PROVOSTE**

La responsabilidad fiscal -que la mayoría comparte- no puede ser sólo promover recortes del gasto fiscal, ni sólo circunscribirnos al debate de proyecciones de ingresos, o a los ajustes del gasto fiscal o sobre el nivel de deuda razonable.

Quiero llamar la atención a que hay un consenso transversal sobre la relevancia de la responsabilidad fiscal; especialmente en materia de beneficios sociales que aseguren su financiamiento permanente.

Esto no es menor, porque los desafíos que tenemos hacia el futuro tienen que ver como vamos resolviendo las nuevas carencias e inequidades que surgen en este siglo XXI, como también problemas nuevos como es los problemas que tenemos en materia de natalidad.

En el presupuesto 2026 hay una señal política del gobierno en materia de contención del gasto fiscal ya que crece sólo 1,7%; pero quiero insistir que la responsabilidad fiscal no puede significar solo recortes del gasto social en programas de equidad social que son necesarios para

el país, ni tampoco puede significar una degradación del impulso que significa la inversión pública en un país que sólo está creciendo al 2,5%.

Es muy preocupante que parte importante de la inversión pública para 2026 sea para pagar compromisos de este año y hay poco espacio para nuevos proyectos que impulsen la actividad económica.

Es importante esclarecer eso, especialmente en sectores como Vivienda, Obras Públicas.

Lo más preocupante es la rebaja del gasto social en la educación inicial. Habíamos consensuado como país que lo relevante es invertir en destrezas y estímulos básicos en edades tempranas y por eso se convertía en clave para el desarrollo futuro del país que fuéramos incrementando progresivamente la inversión en jardines infantiles vía JUNJI, Integra, VTF's y para 2026 se rebajan recursos para este importante gasto social.

Esto no puede ser parte de ningún plan de recorte fiscal que piensa Estratégicamente el futuro del país.

Tampoco es una buena noticia que se rebajen los recursos a programas de apoyo escolar en la JUNAEB que apuntan a generar la equidad educativa básica para tener una mejor educación.

Rebajar recursos en salud escolar, en útiles escolares en Becas TICs es una mala decisión política que espero seamos capaces de construir una fuerza transversal que busque impedir la concreción de este recorte.

La salud y la calidad de vida de los adultos mayores son claves para tener esa equidad social necesaria que debe producir la democracia; en ese sentido que MINSAL elimine un programa para Adultos Mayores que fomente ser autovalentes o congele los recursos para la Salud Primaria son cuestiones que no pueden ser parte de un recorte o ajuste fiscal.

Hay espacios para optimizar el gasto como evitar duplicidades, fijar topes razonables para los sueldos de los directivos públicos, mejorar la coordinación de las entidades públicas, recortar gastos desfocalizados

que debieran ser materias de una agenda de modernización real del aparato público.

En materia de futuros ingresos hay un Informe sobre el costo fiscal de exenciones y franquicias tributarias que se pidió por glosa a SII, pero esto es bastante poco detallado que creo debemos perfeccionar para 2026.

Eso sí se señala que hay 2% del PIB que se dejan de recaudar por esas exenciones, que creo deben volver a revisarse ya que algunas de ellas claramente están desfocalizadas; en un contexto de estrechez de recursos fiscales requieren una segunda mirada y que ojalá tengamos consenso mayoritario en avanzar en desmontar exenciones que no se justifican para 2025.

Y finalmente quisiera conocer la opinión técnica del CFA sobre la recomendación del Consejo de Gasto Público de que el gasto en personal solo se actualizara cuando ocurra el reajuste de remuneraciones en diciembre, lo que explica que el gasto en personal en el presupuesto 2026 no viene inflactado y que tengamos una

conversación en que hay ítems con inflactor y otros sin inflactor y en ese caso como debiera registrarse eso en la discusión presupuestaria que hoy tiene gastos inflactados y otros como el de personal sin inflactor.

Un presupuesto de transición donde un gobierno lo diseña y otro lo ejecuta debiera generar también consensos transversales sobre la políticas de Estado que deben seguir perfeccionándose, creo que lo legislado en materia de gasto social es una buena base para construir un Acuerdo Transversal sobre materias que deben tener continuidad especialmente en materia de seguridad, crecimiento económico, educación, salud y vivienda.

Temas a tratar:

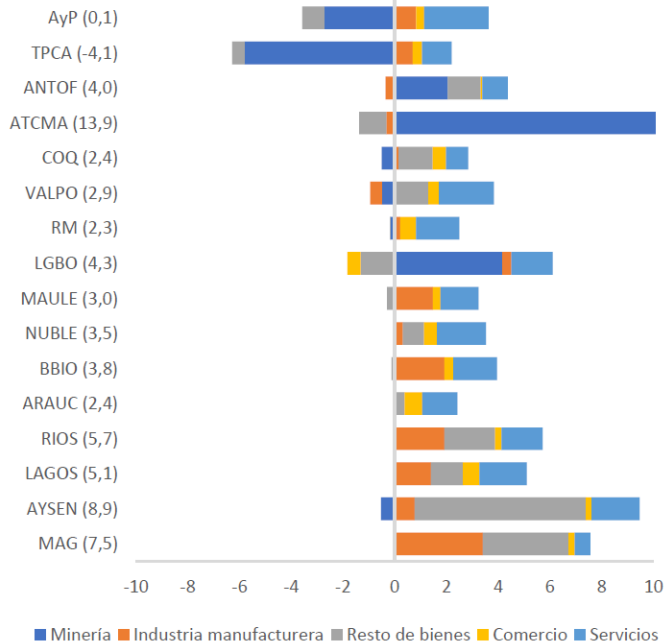
a. Situación del comercio y el turismo en la comuna de Copiapó y en la Región de Atacama.

PIB regional en 2º semestre del 2025 creció 13,9% producto de la minería y la energía; sin embargo el consumo de hogares sólo creció 0,3%, el desempleo regional está en 9,3%.

La paradoja de Atacama es un alto crecimiento minero, pero con alto desempleo y no crece consumo de hogares

**Gráfico 3: PIBR segundo trimestre 2025** <sup>(4)(5)(6)</sup>

(incidencias y tasa de variación porcentual)



O sea es una región con una fuerte incidencia de la gran minería (pero tiene una alta tecnologización que no genera empleos como antaño); por tanto, el desafío mayor para la próxima década es la **DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE ATACAMA, EL DESARROLLO DE UN IMACEC NO MINERO, QUE PERMITA DIVERSIFICARSE Y AUMENTAR LOS EMPLEOS CON TURISMO SUSTENTABLE, DESARROLLO DE SERVICIOS A LA PEQUEÑA MINERÍA.**

b. Subtema 1: Situación del comercio minorista en la comuna.

El comercio minorista vive amenazado por el gran comercio y la informalidad; además, en el caso de Atacama el consumo por hogares se ha estancado en los últimos años.

Según Banco Central este primer semestre solo creció 0,5% el consumo.

El alto desempleo en la región también impacta porque hay menos demanda; por tanto, uno de los principales beneficiados de una política regional que apunte a desarrollar un IMACEC NO MINERO, vía por ejemplo con el Turismo Regional es el comercio minorista como también la cadena de restaurantes y hoteles.

El comercio minorista es un termómetro de un desarrollo equilibrado de la región que hoy no tenemos; por eso requerimos esa diversificación productiva para Atacama, lo que requiere mucha colaboración público-privada.

c. Subtema 2: Situación del desarrollo turístico en la región.

**El desarrollo del Turismo es un desafío ineludible para Atacama para la próxima década.**

Hay mucha oferta turística como los cielos estrellados para el astroturismo, el desierto florido, las diversas playas del cordón costero (Huasco, Bahía Inglesa, Chañaral de Aceituno etc), Turismo de Montaña en Ojos del Salado y otras zonas de atracción que están acompañadas de hotelería, de oferta gastronómica local y de calidad.

Pero junto al desarrollo de zonas turísticas se requiere promocionarlos tanto a nivel nacional como para turistas extranjeros.

Las bellezas del Norte no son sólo San Pedro de Atacama, ni el potencial turístico está ahí.

**Creo que Atacama tiene que potenciar su desarrollo turístico y su presencia en las nuevas plataformas como ChileTur, con gobierno regional o CORFO y SERNATUR impulsar un Plan a 4 años de difusión de los atractivos turísticos de Atacama en el resto del país como en mercados internacionales, lo que puede hacerse con giras y mostrando otros productos como el pisco, aceite de oliva.**

**Por eso es grave y preocupante que Gobierno para 2026 rebaje el programa de promoción del turismo en el extranjero en \$3.000 millones para 2026.**

**Recortar en 29% los recursos para la promoción turística es mala señal del gobierno porque Turismo es una actividad intensiva en la generación de empleos, en atraer recursos de miles de turistas que llegan a distintos lugares del país; por eso, espero que transversalmente pidamos su reposición y si esto no ocurre rechazamos el presupuesto de Turismo hasta que no se repongan los recursos para promoción.**

Aquí hay mucho por hacer, debiera primar una mayor coordinación entre mundo público y privado para potenciar el Turismo en Atacama y creo que debiéramos todas y todos embarcarnos en esta aventura de fomentar el Turismo Regional .

b. Situación de la seguridad pública en la comuna de Copiapó.

La última encuesta del INE sobre seguridad mostró que Atacama se ubica entre las tres regiones con mayor percepción de inseguridad en el país, superada solo por Ñuble y Antofagasta.

En el caso de Copiapó hay un aumento significativo de homicidios en relación al 2021 y hoy se ha convertido “en una ciudad peligrosa”.

En la década pasada los homicidios y robos anuales eran bajos, hoy son mas de 12 anuales, como también han aumentado los robos.

**El desafío es combatir el miedo**

**Hay ya miles de personas que evitan salir en la noche, no usan celular en la calle y buscan refugiarse en su casa.**

**Estamos viviendo una situación de vulnerabilidad, mayor que la que se vive en Santiago y vemos cotidianamente en la televisión.**

**Hay reforzar los patrullajes preventivos, aumentar la coordinación entre las policíías, municipios en los Consejos de Seguridad.**

Pero aquí se requiere una inyección de recursos para aumentar la infraestructura y el personal policial.

No son suficientes las unidades policiales que tenemos hoy en la región; hay 23 en la región, pero sólo 5 en Copiapó y creo que eso es insuficiente; por tanto, necesitamos invertir en más infraestructura policial para Carabineros en Copiapó.

A nivel de la PDI hay 9 unidades en la región; sólo tiene 7 Unidades en Copiapó, y 1 en Chañaral y Vallenar, por lo cual se necesitan más unidades en la región.

Además se requieren más personal policial y equipamiento para tener ciudades más seguras y en especial un Copiapó Más seguro.

**Eso requiere más inversión pública y lamentablemente para 2026 el presupuesto de seguridad cae -0,6%; se da continuidad a un presupuesto de US\$ 2.500 millones que requería ser incrementado y sufre una rebaja del 30% el presupuesto del Plan contra Crimen Organizado.**

**Nuestra región de Atacama requiere más inversión en infraestructura, dotación y equipamiento policial y eso no se logra con un presupuesto de continuidad.**

**Derrotar el miedo requiere más recursos del presupuesto del Ministerio de Seguridad para Atacama y ojalá también aumentar inversión del Gobierno Regional en estas tareas de equipamiento, más dotación y más infraestructura para las policías.**

Esta es una materia que nos debiera unir transversalmente porque Atacama tiene que volver a ser una región segura.

Subtema: Seguridad Pública y reactivación del comercio en el centro de la ciudad.

Recuperar el centro de la ciudad para la actividad comercial es una tarea que requiere enfrentar la actividad delictual y las bandas organizadas ligadas tanto a la informalidad económica como al tráfico de drogas, por un lado y reactivar “la economía no minera” que permite generar más empleos y por ende, más consumo.

Es una tarea que requiere mucha colaboración y coordinación a nivel local de las organizaciones como la Cámara de Comercio Local, con el departamento de Seguridad del Municipio y Carabineros que permita reinstalar un funcionamiento

normal de los locales comerciales y donde Carabineros con Municipios puedan combatir el comercio ilegal e informal.

**Aquí encuentran su razón de ser los Comites de Seguridad Comunal con definiciones territoriales como es el centro histórico de la ciudad, que requiere recuperar su dinamismo y actividad diaria y no lo que está ocurriendo hoy día.**

Debemos combatir el miedo de la gente, restableciendo la seguridad en el centro y en los barrios, con patrullajes permanentes de Carabineros con apoyo municipal y sus equipos de seguridad; también combatiendo el comercio informal.

a. Desarrollo Regional.

La región necesita un Plan de Desarrollo en la cual podamos concurrir a dialogar y elaborarlo tanto el mundo de la política, como las grandes empresas mineras, las PYMES, Las Universidades y el mundo educativo lo que permita canalizar un esfuerzo común para la próxima década.

**Es lo que estamos tratando de realizar en torno al Plan Atacama para mejorar la calidad de la educación, donde hemos agregado una línea de modernización de la educación técnica-profesional en que hemos reunido a la minería pública como CODELCO , a la minería privada, a Universidades Regionales potentes como la Federico Santa María, la Católica de Valparaíso, nuestra UDA para mejorar la formación y aprendizajes de los alumnos de los Liceos Técnico Profesionales como los de Chañaral que incementen su manejo del Inglés y en el caso de la Escuela Fronteriza Los Loros para tener una escuela modular que evite los traslados a Tierra Amarilla tendrmos una escuela modular aportada por minera Los Caserones.**

El Desarrollo Regional requiere la colaboración del sector público con el mundo privado.

### Subtema: Mayores recursos y descentralización.

El presupuesto de la región para inversión regional decrece como en el resto de las regiones en un -2,3%; pero el primer desafío que tiene el GORE es mejorar la ejecución de la inversión regional que al mes de agosto está entre las con menos ejecución (solo 37% de ejecución).

**Para el próximo año habrá un presupuesto regional superior a \$91.600 millones, donde destaca el FNDR con \$34.000 millones, el nuevo Fondo de Apoyo al Transporte Público Regional con \$16.600 millones y el Fondo de Productividad e Innovación Regional con \$11.000 millones.**

Hay muchas iniciativas que mejoraran la calidad de vida en la región. Si estos recursos se usan en un ambiente de diálogo y cooperación entre mundo público y privado mejoraría la pertinencia y eficiencia de estos proyectos.

Por ejemplo un proyecto que debiera financiarse es la promoción de las bondades turísticas de Atacama en el país y en el extranjero.

Si somos una región que crece equilibradamente entre sector minero -cobre, litio, oro- con la actividad no minera como servicios, turismo, gastronomía, agricultura exportadora por nombrar a algunos entonces avanzaremos en más descentralización y en más equidad territorial.

.

### Subtema: Mejora en los índices de calidad de vida.

Nuestra región necesita convencerse de que es posible un futuro mejor; que es posible tener un desarrollo productivo con resguardo del medioambiente y de los recursos hídricos, de que puede tener ciudades con buena conectividad, con adecuados servicios de educación y salud; en eso creo que lo principal es que

tengamos un consenso transversal regional de que debemos avanzar hacia una  
gión con mejor calidad de vida.

Que todas y todos merecemos vivir en mejores ciudades, más seguras, en barrios  
dignos.

Pero la realidad nos dice que aún estamos lejos de esa meta; vemos como han  
crecido los campamentos, que hay familias que aún no tienen viviendas, la  
educación pública se deterioró y debemos recuperarla.

**Es clave cumplir a la brevedad la meta regional del Plan de Emergencia  
Habitacional para que 2.100 familias de la región puedan lograr que este año  
o más tardar en marzo próximo tengan su vivienda propia; pero esas villas  
deben tener conectividad con un buen sistema de transporte público, con  
recorridos que lleguen a San Pedro y a otras zonas, ya sea vía el transporte  
público mayor como el transporte público menor.**

**En nuestra región pueden convivir los buses eléctricos con los taxis  
colectivos y ese es el desafío que tiene la autoridad regional de transporte.**

**Hay que definir nuevas metas en materia del Plan de Emergencia Habitacional  
para ir reduciendo brechas y reducir déficit en las distintas comunas de la  
región.**

Hoy esa calidad tiene un importante componente de seguridad en los barrios que  
no puede soslayarse y que se convierte en prioridad para los barrios de la región.

También se requiere barrios iluminados, áreas verdes, acceso al agua; pero lo  
relevante es confiar en Atacama, en sus familias y en que buscando acuerdos  
transversales se puede construir un Mejor Futuro para Atacama.

Subtema: Corredores bioceánicos e integración transfronteriza.

*DATA OFICIAL: “El Presidente Gabriel Boric presentó hace unos meses el Plan de Acción para el Corredor Bioceánico Vial, una iniciativa estratégica que busca conectar el océano Atlántico con el Pacífico a través de una ruta terrestre que fortalecerá la integración regional, la seguridad fronteriza y el desarrollo económico del norte del país”.*

*Por su parte a mitad de año CORPROA,+ autoridades locales y regionales solicitaron “el fortalecimiento del Paso San Francisco como punto estratégico de integración regional. El objetivo: posicionar a Atacama como plataforma logística clave para la exportación al Asia Pacífico y atraer inversión a través de infraestructura habilitante”.*

Los pasos bioceanicos anunciados revelan que hay un fuerte interés en el norte para avanzar en mecanismos que conecten a Chile con Bolivia, Perú y Brasil lo cual exige en el caso de Atacama no solo avanzar en un paso, sino también en la ruta terrestre, la seguridad y control fronterizo como también tener un Puerto en la región a escala mayor para ser plataforma logística para la exportación al Asia Pacífico.

En esta lógica de un desarrollo de un sector no minero potente el transformar a Atacama en una plataforma logística clave para las exportaciones al Asia Pacífico es una cuestión que requerirá una coordinación y colaboración permanente del mundo público con el sector privado.

Esto requerirá en un primer momento incrementar la inversión pública para los pasos fronterizos, para mejorar la ruta terrestre, para tener más seguridad fronteriza y eso hay que pedirle que se transparente en el MOP donde no se observan proyectos ligados a este Plan.

En presupuesto MOP no hay una inversión asociada a un Plan y se sigue con la lógica de inversiones aisladas.

Debemos convencer a muchos actores, que la prioridad se traduce en recursos, en inversiones concretas para obras asociadas a fortalecer este paso biooceánico y eso debiera ser una tarea transversal.

Debemos seguir insistiendo porque la región necesita diversificarse productivamente y para concretar estos proyectos se requiere gestión y liderazgos tanto en sector público como en los actores privados y debemos avanzar hacia allá.

Hoy en el presupuesto debemos asegurar que los recursos para la promoción del Pisco en mercados internacionales se incrementó, que hay continuidad para el Plan Atacama, que con los recursos del Fondo de Innovación y Productividad financiaremos este mejoramiento de la educación de Atacama, que con nuevo FAR no solo se modernizará el transporte público mayor con buses sino también el transporte público menor.

Hay muchas tareas que requieren unidad regional porque Atacama siempre está primero jji

## 2. Formato y desarrollo del debate:

El debate constará de las siguientes partes:

1. Bienvenida del moderador.
2. Palabras de la Presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de Copiapó, Sra. María Angélica Nara Nara.
3. Presentación de los candidatos al Senado por la Región de Atacama:
  - a. Sofía Cid Versalovic (Partido Republicano)
  - b. Ulises Carabantes Ahumada (Partido Republicano)
  - c. Milka del Canto Urrelo (IND. PSC)
  - d. Arturo Fernández Día (IND. Partido Igualdad)
  - e. Marina Soledad Cáceres Carvajal (Partido Igualdad)

- f. Yasna Provoste Campillay (PDC)
- g. Daniella Cicardini (PS)
- h. Rafael Prohens Espinoza (RN)
- i. Giovanni Calderón Bassi (IND. Evópoli)
- j. Nicolás Noman Garrido (UDI)
- k. Sebastián Vicente Carmona Orquera (PDG)

4. Desarrollo de los temas a tratar y debate:

- a. El moderador presentará cada uno de los temas y subtemas a tratar.
- b. Los candidatos presentes en el debate tendrán tres minutos para desarrollar cada tema y subtema, en virtud del contenido de sus programas.
- c. Finalizado el desarrollo de cada uno de los temas por parte de todos los candidatos presentes, cada uno de los candidatos tendrá la opción de refutar el argumento de otro candidato (sólo uno), en un minuto.  
Cada candidato podrá refutar a solo un candidato por tema a tratar.
- d. A su vez, ese candidato podrá responder lo refutado en un minuto.
- e. Lo anterior, se realizará en cada uno de los tres temas a tratar.

5. Se responderán cuatro preguntas del público, teniendo cada candidato un minuto para contestarlas.

6. Por último, los candidatos tendrán un minuto para sus palabras finales.

7. Se da cierre al debate por parte del moderador.

## DEBATE EN CÁMARA CHILENA DE CONSTRUCCIÓN

(21 de octubre)

### TEMAS VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-

a) Infraestructura y desarrollo regional.

Atacama está en deuda en materia de infraestructura pública y privada.

Somos una región minera que tendrá nuevas inversiones en Litio con los proyectos de Río Tinto con Codelco y ENAMI y no tiene una inversión en infraestructura acorde a ese potencial de desarrollo minero que tenemos.

Como lo ha dicho la Cámara de Construcción de Atacama “**la región ha estado postergada por años en materia de infraestructura**”, a pesar del aporte que realizamos al PIB nacional.

**La próxima década en Atacama debiera haber una fuerte inversión pública y privada en torno a un Plan de Desarrollo Regional, que por un lado, apoye la logística a los nuevos sitios de producción del litio como a las iniciativas de desarrollar “el IMACEC no minero” como el Turismo Regional.**

**Ambos desafíos productivos requieren desarrollo de infraestructura económica como social y requiere la colaboración y articulación del mundo público con los actores privados de Atacama.**

Esos proyectos de infraestructuras requieren en su diseño como en su implementación un 100% de respeto al medio ambiente y de las comunidades locales.

Un proyecto portuario en Atacama o mejorar los pasos bioceánicos como ejemplos de proyectos emblemáticos en infraestructura requieren acuerdos previos a nivel regional para que efectivamente optimice nuestra capacidad portuaria y además se sustenta en el diálogo con los actores regionales, pescadores artesanales y la comunidad.

En materia de infraestructura social, los colegios públicos están deteriorados y el Plan Atacama desarrolló una línea de infraestructura que tendrá inversiones MOP y del SLEP y además, en algunos casos ha tenido apoyo de mineras privadas que requieren incrementarse los próximos años.

Con coordinación público-privada podemos avanzar más rápido en recuperar la infraestructura educativa que es tan clave para Atacama.

b) Vivienda y acceso a la ciudad

En materia de Vivienda es clave cumplir las metas del Plan de Emergencia Habitacional 2025 donde solo se ha cumplido el 70% de la meta regional y faltan más de 2.000 viviendas.

No nos podemos permitir estos retrasos porque son sueños que tienen muchas familias atacameñas y hay otras esperando sus cupos, que además, algunas de ellas están viviendo en Campamentos.

Para la región es clave resolver los déficits habitacionales, por eso concurrí a un Acuerdo Transversal en el Senado para renovar hasta el año 2029 el Plan de Emergencia Habitacional porque resolver el déficit habitacional en nuestra región debe ser una tarea transversal.

Tenemos un déficit habitacional preocupante. A nivel de Campamentos crecen en la región y ya hay 147 campamentos y más 10.000 familias en Atacama.

Es urgente que se cumplan las metas del Plan de Emergencia Habitacional y se entreguen las 2,000 viviendas pendientes.

El crecimiento urbano no planificado, las deficiencias del transporte público, la debilidad de algunas vías claves en Copiapó generan un escenario de alta tensión social con mucha congestión vial, altos costos del transporte público, territorios sin conexión con transporte público y que pretendía resolver los Buses Eléctricos en Copiapó.

No sólo importa que se instalen los buses eléctricos, sino que se resuelven los problemas de conectividad y esto no ha ocurrido aún, ya que en estos primeros días siguen los problemas con frecuencia, recorridos, paradas no instaladas y problemas conectividad a la app para ver recorridos y hora llegada.

De San Pedro y sectores valle Fértil y hacienda Margarita, sin solución aún...

La instalación del Plan de Buses Eléctricos requiere una evaluación continúa y rápidas rectificaciones para que en las próximas semanas tengamos los avances prometidos.

El crecimiento rápido de la ciudad no ha ido a la par con la expansión de los servicios de transporte público, generando problemas de traslado para los habitantes.

Los habitantes de localidades rurales al norte de Copiapó enfrentan un alza en los costos de traslado, especialmente si se restringe el ingreso de buses a terminales urbanos.

Los problemas de inseguridad también se extienden a la infraestructura de transporte público y a los lugares de espera

### 3. Seguridad y bienestar en los barrios

#### Situación de la seguridad pública en la comuna de Copiapó.

La última encuesta del INE sobre seguridad mostró que Atacama se ubica entre las tres regiones con mayor percepción de inseguridad en el país, superada solo por Ñuble y Antofagasta.

En el caso de Copiapó hay un aumento significativo de homicidios en relación al 2021 y hoy se ha convertido “en una ciudad peligrosa”.

En la década pasada los homicidios y robos anuales eran bajos, hoy son mas de 12 anuales, como también han aumentado los robos.

**El desafío es combatir el miedo**

**Hay ya miles de personas que evitan salir en la noche, no usan celular en la calle y buscan refugiarse en su casa.**

**Estamos viviendo una situación de vulnerabilidad, mayor que la que se vive en Santiago la que vemos cotidianamente en la televisión.**

**Hay reforzar los patrullajes preventivos, aumentar la coordinación entre las policías, municipios en los Consejos de Seguridad.**

Pero aquí se requiere una inyección de recursos para aumentar la infraestructura y el personal policial.

No son suficientes las unidades policiales (tanto en Carabineros como en PDI) que tenemos hoy en la región; Requerimos más infraestructura policial; por tanto, necesitamos invertir en más infraestructura policial para Carabineros en Copiapó.

Además se requieren más personal policial y equipamiento para tener ciudades más seguro y en especial un Copiapó Más seguro.

**Eso requiere más inversión pública y lamentablemente para 2026 el presupuesto de seguridad cae -0,6%; se da continuidad a un presupuesto de US\$ 2.500 millones que requería ser incrementado y sufre una rebaja del 30% el presupuesto del Plan contra Crimen Organizado.**

**Nuestra región de Atacama requiere más inversión en infraestructura, dotación y equipamiento policial y eso no se logra con un presupuesto de continuidad.**

**Derrotar el miedo requiere más recursos del presupuesto del Ministerio de Seguridad para Atacama y ojalá también aumentar inversión del Gobierno Regional en estas tareas de equipamiento, más dotación y más infraestructura para las policías.**

Esta es una materia que nos debiera unir transversalmente porque Atacama tiene que volver a ser una región segura.

Subtema: Seguridad Pública y reactivación del comercio en el centro de la ciudad.

Recuperar el centro de la ciudad para la actividad comercial es una tarea que requiere enfrentar la actividad delictual y las bandas organizadas ligadas tanto a la informalidad económica como al tráfico de drogas, por un lado y reactivar “la economía no minera” que permite generar más empleos y por ende, más consumo.

Es una tarea que requiere mucha colaboración y coordinación a nivel local de las organizaciones como la Cámara de Comercio Local, con el departamento de

Seguridad del Municipio y Carabineros que permita reinstalar un funcionamiento normal de los locales comerciales y donde Carabineros con Municipios puedan combatir el comercio ilegal e informal.

**Aquí encuentran su razón de ser los Comites de Seguridad Comunal con definiciones territoriales como es el centro histórico de la ciudad, que requiere recuperar su dinamismo y actividad diaria y no lo que está ocurriendo hoy día.**

Debemos combatir el miedo de la gente, restableciendo la seguridad en el centro y en los barrios, con patrullajes permanentes de Carabineros con apoyo municipal y sus equipos de seguridad; también combatiendo el comercio informal.

#### **4. Desarrollo urbano sostenible.**

En la región tenemos un desarrollo urbano desordenado, Donde en Copiapó hay un fuerte crecimiento de los Campamentos que están generando una presión urbana que debe resolverse adecuadamente.

Si queremos ciudades inclusivas y resilientes debemos resolver los problemas de los Campamentos cuyo número se ha incrementado en los últimos años en Atacama, resolver los problemas de conectividad con una red de transporte público en la ciudad que resuelva los deficits de conectividad que ha generado la expansión de Copiapó.

La nueva red de buses eléctricos en Copiapó será medida en esa dimensión y esperamos que superada la marcha blanca inicial que estamos viviendo tengamos un transporte con más recorrido, más psajeros transportados, a menor costo y con mayor información sobre los trayectos.

Otros 2 desafíos en este ámbito son:

- Garantizar la disponibilidad hídrica y el desarrollo de infraestructura resiliente frente al cambio climático es una prioridad, dada la escasez hídrica de la región.
- Mejorar el acceso a servicios básicos como educación, salud y energía en localidades rurales.

## **5. Colaboración público-privada.**

### **La colaboración público-privada es clave para el desarrollo de Atacama.**

Ambos mundos deben jugar un rol complementario y en un ambiente de mucho diálogo social y coordinación en función de atender los desafíos de Atacama.

Impulsar un IMACEC no minero con Turismo por ejemplo o mejorar la calidad educativa o avanzar en el Plan de Emergencia Habitacional requieren esos diálogos y Acuerdos regionales.

Por tanto, la política regional tiene que superar la polarización, los discursos de rabia y odio contra el que piensa distinto -que promueven algunos sectores- no pude continuar.

Tampoco ayuda el discurso anti función pública que algunos levantan

La recuperación de Atacama la hacemos entre todas y todos.

Para construir más viviendas y condominios sociales se requiere inversión pública en subsidios y la operación privada para una construcción de calidad; para desarrollar actividades no mineras se requiere la promoción de Atacama con programas de SERNATUR y del GORE y el emprendimiento de los operadores turísticos.

**El mundo minero tanto público como privado debiera cooperar más con sus comunidades y en las tareas regionales, debiera apoyar a las PYMES, impulsar**

**otras actividades productivas, tienen una misión en aportar a la recuperación de la calidad educativa especialmente en materia de modernización de los Liceos Técnicos Profesionales de la Región como lo está haciendo CODELCO asociado con la Universidad Tecnico Santa María y la Católica Valparaíso.**

También es clave que sectores de empresas como las eléctricas actúen con ética y responsabilidad social cuando ocurren episodios como el doble cobro del IPC y sean ellas las promotoras de las devoluciones y no como ocurre ahora donde pareciera que hay un sector que no quiere reparar daño causado a los 7,0 millones de hogares dañados.

La colaboración es clave, eso requiere mesas de diálogo; hojas de rutas comunes en los sectores que debemos actuar en equipo.

El desarrollo de Atacama es una obra comunitaria y por eso, para mí multiplicar los espacios de colaboración público-privado es clave para un mejor futuro regional.

## **6. Equidad territorial y rol del Estado.**

La equidad territorial en Atacama implica un rol activo del Estado para corregir desigualdades mediante políticas públicas que aborden desafíos como la escasez hídrica, el aislamiento geográfico y el acceso a servicios básicos.

Hay una tarea ineludible del Estado por la equidad, por eso nos preocupa que en Diego de Almagro se tenga un proyecto fotovoltaico del grupo español CELEO cerca de un conjunto habitacional, aprobado ya por SEA y que esta anomalía es producto del atraso de los Planos Reguladores.

Los instrumentos como los Planos Reguladores requieren armonizar las necesidades habitacionales, las prioridades de las comunidades y no solo del sector productivo en este caso los proyectos energéticos que además, no están significando menores tarifas eléctricas para las familias de Atacama.

Es urgente actualizar los Planes Reguladores de todas las ciudades de la región y espero que podamos impulsar esas reformas.

Es clave la actividad del Estado en abordar desafíos propios en Atacama como **la escasez hídrica, la conservación de la biodiversidad y la mejora del acceso a servicios básicos como educación y salud en zonas rurales.**

Es una característica de la región que todas y todos debemos cautelar como es **buscar la efectiva participación de la comunidad regional en la toma de decisiones y en la preservación del medio ambiente y eso no debiera ser cuestionado en el futuro cercano.**

#### 7.- Copiapó 2050 y movilidad urbana.

Tenemos muchas expectativas con el desarrollo del transporte público en la región.

Promovimos una modificación legal que es clave para eso como es que el Subsidio Espejo o Fondo de apoyo al transporte público regional solo se destinará a financiar proyectos en transporte público mayor y menor y no como ocurrió hasta 2024 (desde el 2012) donde se gastaba en otras iniciativas sectoriales.

Esto significa que \$16.100 millones anuales se destinarán a modernizar el transporte público, sus recorridos, su infraestructura, sus sistemas de cargas.

Con esos recursos se podrán impulsar mejoras al transporte público mayor como los buses eléctricos y también al transporte público menor como los taxis colectivos y me alegro que gremio local haya acordado con MTT y Gobierno Regional un Plan de modernización de los taxis colectivos que mejorará sus recorridos y su calidad de servicio.

Se debe mejorar las calles, mejor señalética, más información a las familias sobre los recorridos para que efectivamente tengamos conectividad que mejore la calidad de vida en Atacama.

## 2. Vivienda y acceso a la ciudad

Enfoque: déficit habitacional, suelo urbano, integración social y sostenibilidad.

Posibles preguntas:

Atacama mantiene un alto déficit habitacional. ¿Qué cambios impulsaría en la política de suelo o en la planificación urbana para acelerar la construcción de viviendas sociales y de clase media?

PARA RESOLVER DÉFICIT HABITACIONAL EN EL CASO DE ATACAMA QUE ESTÁ MUY LIGADO A FAMILIAS VULNERABLES QUE VIVEN EN CAMPAMENTOS SE REQUIERE EXTENDER EL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL QUE FUNCIONA SOBRE LA BASE DEL SISTEMA DE SUBSIDIOS HABITACIONALES DONDE APORTAN LAS FAMILIAS Y EL MINVU.

EN ATACAMA HAY UN ATRASO DE 2.100 VIVIENDAS QUE DEBEN ENTREGARSE A LA BREVEDAD Y PARA EL PERÍODO 2026-2030 DEBE RENOVARSE EL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL CON UNA META SIMILAR DE ALREDEDOR 8.000 NUEVAS VIVIENDAS QUE PERMITIRÍA ATENDER A 10.000 FAMILIAS QUE HOY EN LA REGIÓN NO TIENEN VIVIENDA.

EL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL DEBE SER UNA POLÍTICA DE ESTADO Y POR ESO HE PROMOVIDO EN LA COMISIÓN DE VIVIENDA UN ACUERDO TRANSVERSAL PARA EXTENDER SU VIGENCIA AL 2030

EN ESTA FASE 2 DEBIERA ATENDERSE A TODAS LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN BUSCANDO UN DESARROLLO EQUILIBRADO DE LAS CIUDADES.

¿Cómo abordaría la concentración de la vivienda en zonas periféricas, buscando ciudades más integradas y con acceso equitativo a servicios?

EN ATACAMA COMO EL RESTO DEL PAÍS DEBEMOS BUSCAR MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO CIUDADES MÁS INTEGRADOS, LO CUAL ADEMÁS REQUIERE UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES REGULADORES COMUNALES QUE ES UN DESAFÍO QUE DEBEMOS IMPULSAR EN LA REGIÓN MEDIANTE LOS ORGANISMOS TÉCNICOS Y REFORZANDO SU PROFESIONALIZACIÓN.

¿Qué rol cree que debe tener el Estado frente al aumento del costo de materiales y los tiempos de tramitación en proyectos habitacionales?

HAY UNA NUEVA LEY DE PERMISOS SECTORIALES Y LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEBEN TENER SU RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. TENER CIUDADES DE CALIDAD NO PASA POR DEBILITAR LA EVALUACIÓN AMBIENTAL NI LA NECESIDAD DE PERMISOS SECTORIALES, LO QUE DEBEMOS HACER ES PROFESIONALIZAR MÁS LOS

SERVICIOS PÚBLICOS EVALUADORES EN LAS REGIONES -LO QUE HABITUALMENTE NO SE HACE-.

EN MATERIA DE COSTOS Y DEUDAS SE REQUIERE MÁS SERIEDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA CONSTRUCCIÓN PORQUE HACE UNAS SEMANAS ALGUNOS ACTORES HABLABAN DE DEUDAS DE US\$ 1.000 MILLONES DEL MINVU CON LAS CONSTRUCTORAS, CIFRAS QUE DESCARTÓ EL PRESIDENTE NACIONAL DE LA CCHC Y RESULTÓ QUE LA DEUDA ERA UN 10% DE ESA CIFRA.

¿Apoyaría la creación de un Fondo Regional de Suelo Público para proyectos habitacionales con integración social?

LOS PROYECTOS DE VIVIENDA REQUIEREN UNA POLÍTICA DE SUELOS Y EN ESPECIAL UN MECANISMO TRANSPARENTE Y FIABLE CUANDO SERVIU COMPRE SUELOS Y NO OCURRAN SOBRE PRECIOS NI NEGOCIADOS COMO SE DENUNCIAN EN ALGUNOS CASOS.

HEMOS PLANTEADO EN EL DEBATE CON MINVU QUE DEBE SEPARARSE LA TASACIÓN DE LA COMPRA Y QUE LA TASACIÓN LA REALICE UN ÓRGANO EXTERNO COMO BANCOESTADO; ASÍ EVITARÍAMOS MALAS PRÁCTICAS EN LA COMPRA DE SUELOS.

#### 4. Colaboración público-privada

Enfoque: alianzas, destrabar proyectos, transparencia y eficiencia.

Posibles preguntas:

Muchos proyectos estratégicos regionales se estancan por falta de coordinación entre el sector público y privado. ¿Qué medidas legislativas promovería para facilitar las alianzas público-privadas en infraestructura y desarrollo urbano?

EN MATERIA LEGISLATIVA SE HA AVANZADO Harto EN LA COLABORACIÓN PÚBLICA - PRIVADA -COMO EL FONDO DESARROLLO PAÍS QUE ESTÁ EN MOP- Y TAMBIÉN EN MATERIA DE INSTRUMENTOS URBANOS; PERO EL DÉFICIT ESTÁ EN LA GESTIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS AMPLIAS Y CONSENSUADAS ENTRE MUNDO PÚBLICO Y ACTORES PRIVADOS.

TENEMOS EL MECANISMO DE CONCESIONES EN INFRAESTRUCTURA; PERO FALTA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS REGIONALES SÓLIDOS QUE PERMITAN EXPRESARSE EN UNA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DONDE PARTICIPEN SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO

EN QUE APORTEN 50% Y 50% PARA SU DESARROLLO Y AHÍ CUESTA CONCRETARLAS Y/O SE PLANTEE QUE TODO EL FINANCIAMIENTO LO HAGA SECTOR PÚBLICO.  
SE HABLA MUCHO DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADO, PERO FALTA CONCRETARLO EN PROYECTOS ESPECÍFICOS DONDE LAS PARTES HAGAN ESFUERZOS SIMILARES.

¿Cómo garantizaría que esas alianzas se realicen con transparencia, competencia y beneficios claros para la comunidad?

ES CLAVE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ALIANZAS, DE DESAFÍOS COMUNES QUE SURGAN DE UN REAL DIÁLOGO ENTRE LAS COMUNIDADES Y EL SECTOR PRIVADO PARA DEFINIR LA MISIÓN ESPECÍFICA SEA ATRAER INVERSIÓN PRIVADA PARA UN TERRITORIO CON PROBLEMAS O PARA PROMOCIONAR UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA COMO POR EJEMPLO EL TURISMO, EN NEUSTRO CASO PODRÍA SER EL ASTROTURISMO Y APROVECHAR NUESTRA VENTAJA DE CIELOS LIMPIOS.

EXISTIENDO INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, COMO IDENTIFICANDO CLARAMENTE LOS BENEFICIOS PARA LAS COMUNIDADES ESAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS FUNCIONAN, PERO CON TRANSPARENCIA.

¿Qué incentivos o marcos regulatorios propondría para que la inversión privada participe en infraestructura social, como hospitales o escuelas?

LA COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN EDUCACIÓN Y SALUD SON IMPORTANTES Y HAY DISTINTOS ESPACIOS PARA DESARROLLARLA EN LA REGIÓN.

AL RESPECTO QUISERA DESTACAR ALGUNAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO, POR EJEMPLO LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA GUACOLDA SE HA HECHO CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DIÁLISIS EN HUASCO, LA ESCUELA FRONTERIZA LOS LOROS PUDO SER RECONSTRUIDA CON APORTE DE LA MINERA CASARONES EN EL MARCO DEL PLAN ATACAMA.

CODELCO Y SU SOCIO RÍO TINTO ESTÁN COORDINADOS CON LAS UNIVERSIDADES FEDERICO SANTA MARÍA Y LA CATÓLICA DE VALPARAÍSO PARA DESARROLLAR UNA LÍNEA DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN ATACAMA QUE SIGNIFICARÁ CAPACITACIÓN DOCENTE DE PUNTA, ESTA SEMANA HABRÁ UN TALLER EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LOS PROFESORES TP DE LA REGIÓN, PREPARACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA QUE ALUMNOS DE LOS LICEOS TP CNTINÚEN SUS ESTUDIOS EN CENTROS DE EDUCACAIÓN SUPERIOR.

CREO QUE EL DESAFÍO QUE TENEMOS ES MENOS TEÓRICO Y MÁS PRÁCTICO ES LOGRAR ES QUE LA COLBORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA FUNCIONE EN EDUCACIÓN Y SALUD EN ESTAS EXPERIENCIAS QUE DESCRIBÍ.

¿Cómo evalúa el rol de los gobiernos regionales en la promoción de asociaciones público-privadas y qué cambios introduciría en su gestión presupuestaria?

SIEMPRE SE PUEDE HACER MÁS, ESPECIALMENTE EN ESTE TEMA Y CREO QUE LA REGIÓN SI QUIERE DESARROLLAR EL TURISMO DEBIERA EVALUAR CREAR UNA CORPORACIÓN PÚBLICO-PRIVADO QUE SE ENFOQUE EN PROMOCIONAR ATACAMA EN EL PAÍS Y EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

LA LEY PERMITE QUE ESAS CORPORACIONES SE FINANCIEN 50% Y 50% Y ME PARECEN MONTOS RAZONABLES DE AMBAS PARTES, PARA FINANCIAR INICIATIVAS COMO ESTAS.

## **PRESUPUESTO EN MINISTERIO DE SEGURIDAD**

En los años previos la inversión en Seguridad ha sido un tema recurrente en el debate presupuestario lo que permitió crecer 16,7% entre 2022-2025, especialmente en Carabineros y PDI cuyo incremento llegó a 18% en el período, centrado especialmente en equipamiento; pero lamentable para 2026 este ritmo de crecimiento se detiene y solo llegará a 1%, si se considera Ministerio de Seguridad y sector Gendarmería/Justicia.

**En el caso del Ministerio de Seguridad el presupuesto 2026 cae -0,6%, equivalente a una caída de \$14.000 millones.**

**A pesar de los recortes, el 2025 el gasto en seguridad se mantuvo y es preocupante que como señal política esto no se haya mantenido**

Para 2026 el presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública llega en 2026 a \$2,417 billones equivalente a US\$2.568 millones.

Lo preocupante para 2026 son las caídas de importantes programas como:

- La naciente Subsecretaría de Seguridad cae -17,6% para el próximo año. El presupuesto de este año de \$132.399 millones cae a \$109.143 millones que lo que significa que presupuesto cae \$23.256 millones lo que no parece una buena señal política.

VOTACIÓN SEPARADA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA 32

CAPÍTULO 01

PROGRAMA 01

Aquí las transferencias por Planes Calles sin Violencia a Ministerio Público y otros servicios tienen continuidad con el mismo monto actual.

## VOTACIÓN SEPARADA PLAN CALLES SIN VIOLENCIA

### PARTIDA 32

#### CAPÍTULO 01

#### PROGRAMA 01

#### SUBTÍTULO 24 ASIGNACIÓN 002,071

#### SUBTÍTULO 33 ASIGNACIÓN 003

Lo que cae son los recursos al Plan contra el Crimen Organizado:

- PCO Carabineros crece 19% sube de \$39.489 millones a \$ 47.121 millones, lo que equivale a un incremento de \$ 7.632 millones.
- PCO PDI cae -11,3%. Pasa de \$5.433 millones y para 2026 se reduce a \$ 4.818 millones.
- PCO Aduanas y otros cae -81,4% pasando este año de \$43.183 millones cayendo a sólo \$ 8.022. millones que significa una caída de \$35.160 millones.

Esto significa pedir votación separada a los programas del Plan Contra el Crimen Organizado para reclamar por su fuerte caída de -32%, pasa de \$88.105 millones a \$59.961 millones para 2026.

## VOTACIÓN SEPARADA DE: plan contra el crimen organizado

### PARTIDA 32

#### CAPÍTULO 01

#### PROGRAMA 01

#### SUBTÍTULO 33

#### ASIGNACIONES 131,132 Y 003

- Subsecretaría de Prevención del Delito cae -6,2%. Su Presupuesto 2025 de \$87.668 cae a \$82.249 millones lo que significa -\$5.418 millones en programas de prevención lo que no resulta sensato cuando la principal prioridad ciudadana es la Seguridad.

VOTACIÓN SEPARADA subsecretaría Prevención del Delito

PARTIDA 32

CAPÍTULO 02

PROGRAMA 01

- CARABINEROS DE CHILE

La inversión en Carabineros se incrementa en 1,5%, pasa de \$ 1,516 billones a un presupuesto de \$ 1,538 billones lo que está en línea con presupuesto 2026 que solo crece 1,2%.

El gasto en personal crece también 1,5%, por lo que no hay mucho espacio para incrementos de las dotaciones policiales que tanto se requieren en regiones para devolver la tranquilidad a las comunidades.

**Es preocupante que las iniciativas e inversión caiga para 2026 en -2,1%, pasando de \$36.485 millones a \$35.722 para año próximo. Pero lo más preocupante es la baja ejecución de este año que lleva solo 18% al mes de agosto donde solo se han ejecutado \$ 6.400 millones de los \$35.000 millones de esta ley de presupuesto.**

- **En PDI el presupuesto 2026 es simple continuidad de los \$551.000 millones de este año. Caen como ya lo consignamos la transferencia de la subsecretaria de seguridad a la PDI por el Plan Contra el Crimen Organizado que cae 11%**

Votación Separada PDI

Partida 32

Capítulo 05

Programa 01

## MINUTA INDICACIONES A PRESUPUESTO 2026

a) CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Partida 04

Capítulo 01

Programa 01

Subtítulo 21

Para agregar una nueva Glosa

“La Contraloría General de la República informará trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuesto sobre el número y el perfil de los profesionales contratados para reforzar su función fiscalizadora”

Senadora YASNA PROVOSTE CAMPILLAY

Presupuesto 2026 crece sólo 0,2%, pero se reorganiza internamente con una rebaja de -45% para iniciativas de inversión y en 21 de gastos de personal crece 1,7% pasando de \$93.454 millones a \$95.086 millones lo que le permitiría contratar más profesionales reforzar sus tareas de fiscalización sea en las plataformas tecnológicas .425

PPODER JUDICIAL  
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA 03

CAPÍTULO 03  
PROGRAMA: 01

EN GLOSA 3

PARA AGREGAR DESPUES DE “Comisión Especial Mixta de Presupuestos” “y “a las Comisiones de Constitución de la Cámara de Diputados y del Senado”

MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa de desarrollo Local que le transfiere recursos a las municipalidades cae las transferencias de capital 20% (PMU -27%) , PMB -21% a modo de ejemplo

Petición de Votación Separada para hacer el debate

Partida 05  
Capítulo 05  
Programa 03

En glosa 02 donde está monto transferido por predios exentos y externalización de servicios de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles.

Partida 05  
Capítulo 05  
Programa 03  
Subtítulo 24  
Asignación 403

Agregar un inciso final en la glosa 02 del siguiente tenor:

“SUBDERE publicará en su web institucional copia de las Resoluciones exentas de la distribución de los recursos de las letras a) y b) que además, enviará a las Comisiones de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados y del Senado”.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES  
PARTIDA 07

CAPÍTULO 07  
PROGRAMA 01

Votación separada del programa 07, 07, 01

a) PARA AGREGAR UN NUEVO INCISO EN GLOSA 06 del siguiente tenor:

“Semestralmente se informará a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y del Senado sobre las actividades de promoción del Pisco en los mercados internacionales”

MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO

i) OFICINA DE PERMISOS, AUTORIZACIONES SECTORIALES

PEDIR VOTACIÓN SEPARADA PARA PARTIDA 07  
CAPÍTULO 01 PROGRAMA 14

E indicación “para eliminar glosa 03”

ii) PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

PARTIDA 07  
CAPÍTULO 01  
PROGRAMA 13

EN LA GLOSA 10 para sustituir “y las ejecuciones desarrolladas que apunten a este plan de transformación productiva” por “y el nivel de ejecución de cada programa identificando su aporte al proceso de transformación productiva que busca el programa” .

III) SERNAC  
PARTIDA 07  
CAPÍTULO 02  
PROGRAMA 01

Para agregar una nueva glosa del siguiente tenor:

“Durante el primer trimestre enviará un Informe a la Comisión de Minería y Energía del Senado y de la Cámara de Diputados sobre los reclamos en contra de las distintas empresas eléctricas ya sea por la calidad de servicio, nivel tarifario u otra materia de competencia de las empresas eléctricas; asimismo sobre las respuestas entregadas por las empresas”.

IV) FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA

PARTIDA 07  
CAPÍTULO 08  
PROGRAMA 01

PARA AGREGAR UNA NUEVA GLOSA:

“DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE EL FISCAL NACIONAL ECONÓMICO INFORMARÁ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA DEL SENADO SOBRE

OBSTACULOS Y AVANCES EN LA PROMOCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA EN LOS MERCADOS A PARTIR DE LAS TAREAS DESARROLLADAS EL AÑO 2025 EN UNA SESIÓN ESPECIAL DE DICHA COMISIÓN”

V) TURISMO

PROGRAMA DE ATRACCIÓN TURÍSTICA

PARTIDA 07

CAPÍTULO 09

PROGRAMA 03

PEDIR VOTACIÓN SEPARADA

PORQUE PROGRAMA DE PROMOCIÓN CAE EN -32% PARA 2026 QUE SIGNIFICA APP \$3.000 MILLONES MENOS Y PEDIR SU REPOSICIÓN PARA NO DEBILITAR LA PROMOCIÓN DE CHILE EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA

SUPERINTENDENCIA DE CASINOS Y JUEGOS

PARTIDA 08

CAPÍTULO 17

PROGRAMA 01

## VOTACIÓN SEPARADA

### PARA AGREGAR NUEVO INCISO

“La Superintendencia de Casinos y Juegos informará a la comisión de Economía de la Cámara de Diputados y del Senado durante el primer trimestre 2026 sobre las empresas de los juegos de azar realizados a través de plataformas de juegos online que se promocionan a través de la televisión abierta y por cable, tanto sobre su constitución legal como el volumen de juego transado”

EN GLOSA 04 después de “juego responsable” agregar “, evitar la ludopatía” y continuar con texto actual.

### SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

PARTIDA 08  
CAPÍTULO 03  
PROGRAMA 01

EN GLOSA 05 en el último inciso después de la palabra “requerir” agregar “información pertinente y abierta”

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Votación separada Subsecretaría de Educación

Partida 09  
Capítulo 01  
Programa 01

Votación Separada MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Partida 09  
Capítulo 01  
Programa 03

VOTACIÓN SEPARADA Desarrollo profesional docente y directivo

Partida 09  
Capítulo 01  
Programa 04

VOTACIÓN SEPARADA Recursos Educativos

PARTIDA 09  
CAPÍTULO 01  
PROGRAMA 11

VOTACIÓN SEPARADA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

PARTIDA 09  
CAPÍTULO 02  
PROGRAMA 01

VOTACIÓN SEPARADA AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

PARTIDA 09  
CAPÍTULO 03  
PROGRAMA 01

VOTACIÓN SEPARADA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

PARTIDA 09  
CAPÍTULO 04  
PROGRAMA 01

VOTACIÓN SEPARADA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PARTIDA 09  
CAPÍTULO 11

PROGRAMA 01

VOTACION SEPARADA “PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA PRE ESCOLAR”

PARTIDA 09  
CAPÍTULO 11  
PROGRAMA 02

VOTACIÓN SEPARADA GASTOS ADMINISTRATIVOS JUNTA NACIONAL DE  
JARDINES INFANTILES

PARTIDA 09  
CAPÍTULO 11  
PROGRAMA 04

VOTACIÓN SEPARADA JUNAEB SALUD ESCOLAR  
PARTIDA 09  
CAPÍTULO 09  
PROGRAMA 02

VOTACIÓN SEPARADA JUNAEB BECAS Y ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL  
PARTIDA 09  
CAPÍTULO 09  
PROGRAMA 03

VOTACIÓN SEPARADA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR  
PÚBLICA  
PARTIDA 09  
CAPÍTULO 07  
PROGRAMA 02

OJO AQUÍ VIENE FONDO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SUPLIR  
DEFICITS DE LOS SLEPS Y PARA 2026 PASA DE \$67.492 MILLONES A UN MONTO  
DE \$176.126 MILLONES QUE SINGINIFICA UN INCREMENTO DE 160% CON LO  
CUAL PARTE IMPORTANTE DE LOS RECORTES EN OTROS SECTORES ES PARA  
FINANCIAR ESTE INCREMENTO DEL FONDO PARA PALIAR DEFICITS DE  
ARRASTRE CON LOS TRASPASOS DE SLEPS.

RITMO DE TRASPASO QUE ADEMÁS NO HA DISMINUIDO CON LA CUAL SIGUE  
HABIENDO MÁS PRESIÓN DE GASTO FISCAL.

**SLEPS**  
**SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN**

**SLEPS BARRANCAS**

PARTIDA 09  
CAPITULO 18  
GASTOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA 01

SERVICIOS EDUCATIVOS 09/18/02

**SLEP PUERTO CORDILLERA**

GASTOS ADMINISTRATIVOS

PARTIDA 09

CAPITULO 19

PROGRAMA 01

SERVICIOS EDUCATIVOS

PARTIDA 19

CAPÍTULO 19

PROGRAMA 02

**SLEP HUASCO**

PARTIDA 09

CAPÍTULO 21

PROGRAMA 01

PARTIDA 09

CAPÍTULO 21

PROGRAMA 02

**SLEP COSTA ARAUCANÍA**

09 22 01

09 22 02

**SLEP CHINCHORRO**

09 23 01

09 23 02

**SLEP GABRIELA MISTRAL**

09 24 01

09 24 02

**SLEP ANDALIÉN SUR**

09 25 01

09 25 02

**SLEP ATACAMA**

09 26 01

09 26 02

**SLEP VALPARAÍSO**

09 27 01

09 27 02

**SLEP COLCHAGUA**

09 28 01

09 28 02

**SLEP LLANQUIHUE**

09 29 01

09 29 02

**SLEP IQUIQUE**

09 30 01	09 30 02
SLEP LICANCABUR	
09 31 01	09 31 02
SLEP MAULE COSTA	
09 32 01	09 32 02
SLEP PUNILLA CORDILLERA	
09 33 01	09 33 02
SLEP AYSÉN	
09 34 01	09 34 02
SLEP MAGALLANES	
09 35 01	09 35 02
SLEP TAMARUGAL	
09 36 01	09 36 02
SLEP ELQUI	
09 37 01	09 37 02
SLEP COSTA CENTRAL	
09 38 01	09 38 02
SLEP MARGA MARGA	
09 39 01	09 39 02
SLEP LOS LIBERTADORES	
09 40 01	09 40 02
SLEP SANTA ROSA	
09 41 01	09 41 02
SLEP SANTA CORINA	



EDUCACIÓN SUPERIOR  
PARTIDA 09  
CAPÍTULO 90  
PROGRAMA 03

INDICACIÓN:  
EN 09/90/03 subtítulo 24

Reponer asignación 213 sobre Educación Superior Regional

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

SUBTEL  
PARTIDA 19  
CAPÍTULO 02  
PROGRAMA 01

PARA AGREGAR UNA NUEVA GLOSA INFORMATIVA DEL SIGUIENTE TENOR:

“ La Subsecretaría de Telecomunicaciones informará antes del 31 de marzo a las comisiones de Transporte y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados y del Senado sobre las acciones fiscalizadoras de Subtel hacia las empresas

proveedoras de internet tendientes a impedir el desarrollo, la transmisión y la promoción de las actividades ilegales de las plataformas de juegos de azar on line, según fallo de la corte suprema”

MINISTERIO DE SALUD

Votación separada

.-

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS OPERACIONALES

PARTIDA 16

CAPÍTULO 49

PROGRAMA 01

(Indicación)

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS OPERACIONALES

PARTIDA 16

CAPÍTULO 49

PROGRAMA 01

En último inciso glosa 06 para agregar las siguientes modificaciones:

Después de “usos específicos” agregar lo siguiente “en los distintos servicios de salud sea para nivel primario, secundario y terciario” y reemplazar “trimestralmente” por lo siguiente “desde mes de abril mensualmente”

El programa de Contingencia operacional se convierte en el programa clave para el MINSAL ya que desde ahí se suplementan los Servicios de Salud

## PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA

Partida 16

Capítulo 02

Programa 01

Subtítulo 24

Asignación 035

Para agregar en glosa 19 un nuevo inciso del siguiente tenor:

“Asimismo informará trimestralmente a las Comisiones de Salud del Senado y la Cámara de Diputados sobre la implementación y coberturas regionales del programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA)”

## Programa de Prestaciones Institucionales

Partida 16

Capítulo 02

Programa 04

Para agregar una nueva Glosa informativa:

“FONASA informará trimestralmente a Comisión de Salud del Senado sobre las modificaciones presupuestarias que afectan al Servicio de Salud de Atacama”

Financiamiento Hospitales por Grupo Relacionado de Diagnóstico

Partida 16  
Capítulo 02  
Programa 05

Para agregar nueva glosa informativa:

“FONASA informará trimestralmente a Comisión de Salud del Senado sobre las modificaciones presupuestarias que afecten al Hospital Regional de Copiapó y a Hospital de Vallenar durante el 2026”

Servicio de salud Atacama  
Partida 16  
Capítulo 23  
Programa 01

Para agregar una nueva Glosa informativa del siguiente tenor: “ Servicio informará trimestralmente a la Comisión de Salud del Senado sobre la implementación del Centro de Diálisis del Hospital Manuel Magalhaes de Huasco y su capacidad de atención”.

## **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Es un Ministerio que tiene muchos recortes de los programas sociales en FOSIS, Subsecretaría de Servicios Sociales, INJUV, SENADIS, SENAMA, CONADIS.

En el caso de adultos mayores hay cierre de programas mal evaluados como Buen Trato al Adulto Mayor y Envejecimiento Activo, pero se incrementan programas nuevos o que son transferidos desde la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Las asociaciones de funcionarios del MDS han reclamado por este rediseño inconsulto y los recortes.

En FOSIS se recortan programas como Educación Financiera, Programa de Empleabilidad, Acción Local, pero crecen otros programas como acompañamiento comunitario.

Sumando los 3 programas FOSIS crece 13%

Hasta el momento DIPRES no ha mostrado apertura a considerar revisión de los recortes y rediseños en este Ministerio; por tanto, una alternativa política para el debate es pedir votaciones separadas de los distintos programas para debatirlo en la Comisión Mixta y evaluar la posibilidad de gesto político de rechazo por los recortes sociales.

Es importante que el debate sobre los programas se realice en la Comisión Mixta.

## **PETICIONES DE VOTACIÓN SEPARADA**

### a) SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SCIALES

PARTIDA 21

CAPÍTULO 01

PROGRAMA 01

### b) FOSIS FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

Partida 21

Capítulo 02

Programas 01/03/ 04

### c) VOTACIÓN SEPARADA INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

PARTIDA 21

CAPÍTULO 05

PROGRAMA 01

d) CONADIS  
Partida 21  
CAPÍTULO: 06  
PROGRAMA: 01

e) SENADIS  
PARTIDA: 21  
CAPÍTULO: 07  
PROGRAMA: 01

f) SERVICIO DEL ADULTO MAYOR

PARTIDA: 21  
CAPÍTULO: 08  
PROGRAMA: 01

MINISTERIO DE ENERGÍA

a) Votación Separada

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

PARTIDA: 24 CAPÍTULO: 02 PROGRAMA: 01

PARA AGREGAR DESPUÉS DE “COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO” “Y A LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA DEL SENADO”.

PARA AGREGAR UNA NUEVA GLOSA DEL SIGUIENTE TENOR:

“DESPUÉS DE LOS INFORMES TÉCNICOS DEFINITIVOS DEL PROCESO TARIFARIO, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA EMITIRÁ UN INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS CLIENTES REGULADOS CON PROYECCIONES Y RECOMENDACIONES A SER PRESENTADO EN LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA DEL SENADO”.

b) SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

Partida 24

Capítulo 01

Programa 01

Para agregar una nueva glosa informativa del siguiente tenor: “La Subsecretaría informará a la Comisión de Minería y Energía del Senado sobre la implementación del subsidio transitorio a las familias del 40% más vulnerables del país y su cobertura a nivel de las regiones”.

### **MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.-**

El presupuesto de Minvu crece 13,1% para próximo año, pero tiene una menor cobertura de subsidios habitacionales producto de que en 2025 se tuvo un presupuesto expansivo que dejó un importante arrastre (subsidios y proyectos sin respaldo).

El Plan de Emergencia Habitacional a septiembre 2025 ha logrado entregar 220.279 viviendas de una meta de 260.000 vivienda lo que significa un 84,7% de cumplimiento, pero con importante retraso en Antofagasta (35%), Tarápaca (54%), Arica (65%) Región Metropolitana (66%) y Atacama (71%).

Pero hay 127.271 VIVIENDAS EN EJECUCIÓN y 61.640 VIVIENDAS POR INICIAR (con subsidio asignado) con un financiamiento con cargo a 2026 principalmente.

El debate sobre Presupuesto sectorial 2026 es cuanto es para pagar arrastres y cuanto es nueva actividad y con presión transversal por aumentar inversión en subsidios.

---

## PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL

PARTIDA: 18

CAPÍTULO: 01

PROGRAMA: 06

GLOSA INFORMATIVA DEL SIGUIENTE TENOR:

“LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA INFORMARÁ TRIMESTRALMENTE A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL VÍA LOS SERVIU REGIONALES IDENTIFICANDO POR CADA REGIÓN LAS VIVIENDAS TERMINADAS O ENTREGADAS; VIVIENDAS EN EJECUCIÓN Y LAS VIVIENDAS POR INICIAR CON RESPALDO PRESUPUESTARIO; ASÍ COMO LAS VIVIENDAS RETRASADAS IDENTIFICANDO LA CAUSA DE LA DEMORA”

“TAMBIEN INFORMARÁ TRIMESTRALMENTE A LAS MISMAS COMISIONES SOBRE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE VIVIENDAS DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL QUE DEBIERON RECURRIR AL MECANISMO DEL CONFIRMING DEL BANCO ESTADO PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS HABITACIONALES”.

Es clave que Plan de Emergencia Habitacional tenga continuidad, pero que también exista mucha transparencia e información.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

PARTIDA 12  
CAPÍTULO 02  
PROGRAMA 04  
Subtítulo 31, ítem 02

Para agregar una nueva glosa informativa del siguiente tenor: “La Dirección informará trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuestos sobre los proyectos que se están financiando con cargo a estos recursos e identificando su localización territorial”.

TESORO PÚBLICO  
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO  
PARTIDA 50  
CAPÍTULO 01  
PROGRAMA 11

EN LA GLOSA 15 DESPUÉS DE “LA REGIÓN DE ATACAMA” PARA AGREGAR LO SIGUIENTE: “Y DE LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE FINANCIARÁ CON ESTOS RECURSOS”.



## MINISTERIO DE SALUD

Votación separada

.-

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS OPERACIONALES

PARTIDA 16

CAPÍTULO 49

PROGRAMA 01

(Indicación)

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS OPERACIONALES

PARTIDA 16

CAPÍTULO 49

PROGRAMA 01

En último inciso glosa 06 para agregar las siguientes modificaciones:

Después de “usos específicos” agregar lo siguiente “en los distintos servicios de salud sea para nivel primario, secundario y terciario” y reemplazar “trimestralmente” por lo siguiente “desde mes de abril mensualmente”

El programa de Contingencia operacional se convierte en el programa clave para el MINSAL ya que desde ahí se suplementan los Servicios de Salud

PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA

Partida 16

Capítulo 02

Programa 01

Subtítulo 24

Asignación 035

Para agregar en glosa 19 un nuevo inciso del siguiente tenor:

“Asimismo informará trimestralmente a las Comisiones de Salud del Senado y la Cámara de Diputados sobre la implementación y coberturas regionales del programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA)”

Programa de Prestaciones Institucionales

Partida 16  
Capítulo 02  
Programa 04

Para agregar una nueva Glosa informativa:

“FONASA informará trimestralmente a Comisión de Salud del Senado sobre las modificaciones presupuestarias que afectan al Servicio de Salud de Atacama”

Otra Glosa

“FONASA informará semestralmente a la Comisión de Salud del Senado sobre los Servicios de Salud incorporados a la Plataforma de Pago Centralizado que administra la Tesorería General de la República y su volumen de pago a proveedores”

Financiamiento Hospitales por Grupo Relacionado de Diagnóstico

Partida 16  
Capítulo 02  
Programa 05

Para agregar nueva glosa informativa:

“FONASA informará trimestralmente a Comisión de Salud del Senado sobre las modificaciones presupuestarias que afecten al Hospital Regional de Copiapó y a Hospital de Vallenar durante el 2026”

Otra Glosa

“FONASA informará semestralmente a la Comisión de Salud del Senado sobre los Hospitales incorporados a la Plataforma de Pago Centralizado que administra la Tesorería General de la República y su volumen de pagos a proveedores”

SERVICIO DE SALUD ATACAMA

Partida 16

Capítulo 23

Programa 01

Para agregar una nueva Glosa informativa del siguiente tenor: “ Servicio informará trimestralmente a la Comisión de Salud del Senado sobre la implementación del Centro de Diálisis del Hospital Manuel Magalhaes de Huasco y su capacidad de atención”.

Ministerio DE MINERÍA  
SERNAGEOMIN  
PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA

EN PERSONAL ESTE PROGRAMA CRECE 9% Y ESPERAMOS QUE SEA EN FISCALIZADORES

PARTIDA 17  
CAPITULO 03  
PROGRAMA 04

“Se informará antes del 31 de marzo a la Comisión de Minería sobre las nuevas contrataciones del personal en “programa de seguridad minera” tanto de su perfil profesional como de las tareas asignadas en el Programa”.

MINISTERIO DE MINERÍA  
PARTIDA 17  
CAPÍTULO 01  
PROGRAMA 02

PARA AGREGAR EN GLOSA 03

“MINISTERIO INFORMARÁ TRIMESTRALMENTE SOBRE LAS ADJUDICACIONES A LOS PEQUEÑOS MINEROS Y LAS REGIONES BENEFICIADAS”.

### **PARTIDA 31 capítulo 01: FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES**

EN GLOSA 05 PARA ELIMINAR “DE MANERA INTEGRAL” EN LA ÚLTIMA LÍNEA DEL PÁRRAFO.

En glosa 06 en la letra c) después de la definición “Universidades” agregar “del artículo 1° del decreto con fuerza de ley N° 4, de 1981, del Ministerio de Educación”,

En Glosa 06 en capítulo Gestión Hídrica letra a) agregar “Comités de Agua Potable Rural”

En GLOSA 09 INCISO 3

Reemplazar “Ministerio del Interior” por “Ministerio de Seguridad Pública”

En GLOSA 13 para agregar un nuevo inciso final del siguiente tenor: “Los Gobiernos Regionales con el fin de optimizar la pertinencia de los proyectos de innovación productiva podrán crear un Consejo Público-Privado con expertos, gremios del sector privado; rectores de Universidades Regionales y jefes de servicios públicos regionales del ámbito productivo que sesionará mensualmente”

En Glosa 14 para agregar un nuevo inciso del siguiente tenor: “ La Subsecretaría del Interior informará semestralmente sobre el uso de esos recursos de emergencia a la Comisión Mixta de Presupuestos y a los Gobiernos Regionales que aportaron”.

## **PARTIDA 29 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Partida 29, Capítulo 01, Programa 03, SUBTÍTULO 24, asignación 005

Nueva glosa “Los beneficiarios serán las Universidades del artículo 1° del decreto con fuerza de ley N° 4, de 1981, del Ministerio de Educación que informarán semestralmente de las actividades de acceso al Arte y la Cultura”.

**MINISTERIO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

ANID

PARTIDA 30

CAPÍTULO 02

PROGRAMA 01

EN GLOSA 11 CAMBIAR “COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTOS” POR  
**“COMISIÓN DE DESAFÍOS DEL FUTURO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN DEL SENADO”**

PARA AGREGAR UNA NUEVA GLOSA EN ANID DEL SIGUIENTE TENOR:

“SEMESTRALMENTE LA ANID ENVIARÁ A LA COMISIÓN DESAFÍOS DEL  
FUTURO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SENADO UN INFORME  
DE EJECUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR  
PRIVADO Y A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO CON UN INFORME DE SUS  
POSIBLES IMPACTOS EN LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL PAÍS A  
MEDIANO PLAZO”

PARTIDA 30

CAPÍTULO 01

PROGRAMA 02

PARA AGREGAR UNA NUEVA GLOSA INFORMATIVA DEL SIGUIENTE TENOR:

“LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, , Tecnología, Conocimiento e Innovación  
INFORMARÁ SEMESTRALMENTE A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE  
DESAFÍOS DEL FUTURO DEL SENADO SOBRE LAS TRANSFERENCIAS  
CORRIENTES REALIZADAS, IDENTIFICANDO LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y  
PRIVADAS BENEFICIADAS Y UN RESUMEN DE LOS IMPACTOS EN  
INNOVACIÓN PRODUCTIVAS DE ELLAS”

PARTIDA 30

CAPÍTULO 02

PROGRAMA 03

PARA AGREGAR EN GLOSA 07 AL FINAL "E IDENTIFICANDO LAS ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BENEFICIARAS DE ESTAS TRANSFERENCIAS"

TESORO Público

Aporte al Fondo Común Municipal

Partida 50

Capítulo 01

Programa 03

Asignación 107

Para agregar un nuevo inciso a la glosa 10 del programa del siguiente tenor:  
“SUBDERE informará semestralmente a la Comisión Mixta de Presupuestos sobre los usos dados por las Municipalidades a los recursos inyectados vía Fondo de Equidad Territorial y Fondo de Comunas mineras creados por ley 21.521”

## SESIÓN COMISIÓN DE ENERGÍA

- a) La Comisión escuchará a nuevo Ministro de Energía y a Comisión Nacional de Energía sobre los dobles cobros a clientes regulados

La nueva crisis tarifaria se originó en el proceso de descongelamiento, donde las tarifas presentaron 2 errores de cálculo. El primero por la empresa Transelec que sobreestimó unos inventarios que informó a la Comisión Nacional de Energía hace 1 año y está informó al Coordinador Eléctrico quién ordenó una auditoría técnica que no se ha podido realizar porque la licitación se declaró desierta y la otra es que en modelo tarifario hay un cobro de un doble IPC que según CNE se cobró (equivalente a US\$ 110,0 millones) y ahora apareció un informe de la consultora Valgesta que señaló que no se ha cobrado (lo que ocurriría en 2028) y que solo se ha cobrado US\$ 2,0 millones a los clientes regulados.

Hay consenso transversal que estos recursos mal cobrados deben ser devueltos a la brevedad a los clientes ya sea en enero 2026 en el nuevo decreto tarifario o mediante una ley corta que anticipe el reembolso a las familias al mes de diciembre, en la medida que exista acuerdo político en el Parlamento.

Como hay una diferencia en el cobro del doble IPC si se cobró o no, pareciera que lo relevante es devolver lo que defina CNE en el nuevo decreto tarifario de enero 2026.

Pareciera sensato en lo inmediato, optar por el camino de reforzar la institucionalidad eléctrica, en especial su rol en fijar las tarifas y que la CNE defina cuanto es el monto del reembolso a los clientes regulados en enero.

Estos errores de cálculos en desmedro de los clientes revelan; además, una fuerte debilidad de la institucionalidad que fija las tarifas como es la Comisión Nacional de Energía ya que no subsanó un error metodológico como era cobrar un “doble IPC” ni actuó con diligencia en la sobreestimación de los inventarios de una empresa

como Transelec, ni tampoco apuró al Coordinador Eléctrico en la realización de la Auditoría a la empresa.

Es urgente modificar la gobernanza de la Comisión Nacional de Energía, que tenga una dirección técnica colegiada, que tenga capacidad técnica capaz de implementar procesos tarifarios de alto estándar y fiscalizar a las empresas eléctricas, iniciativa que podría incorporarse en una ley miscelánea a fines de este 2026.

- b) Esta crisis tarifaria debiera permitir insistir que la tramitación del subsidio eléctrico al 40% más vulnerable más otros beneficios que trae ese proyecto para los clientes regulados como el Registro para los Electrodependientes, el rebajar tarifas en aquellas ciudades donde se localizan proyectos energéticos están congelados en la Comisión de Hacienda del Senado.

Un beneficio concreto para las familias no puede seguir congelada su tramitación legislativa producto del lobby de las empresas eléctricas que no quieren aportar al financiamiento de este subsidio en un contexto de estrechez fiscal.

## **SOBRE PRESUPUESTO DE SEGURIDAD Y SALUD, tips para Mixta**

### **Senador IVÁN FLORES**

Una buena discusión presupuestaria es cuando tenemos los mismos datos y desde ahí podemos construir acuerdos.

El país tiene urgencias en Salud y Seguridad.

EN seguridad vemos que los recursos se mantienen y no crecen, al contrario, vemos rebajas en la Subsecretaría de Seguridad Pública y en la Subsecretaría de Prevención del Delito, incluido rebajar -30% los recursos del Plan Contra el Crimen Organizado.

Me parece que no es buena idea recortar los recursos en Seguridad porque es una batalla que no estamos ganando.

Me preocupa que se hable de importantes crecimientos en Salud, pero cuando por ejemplo en el sector salud si se compara el presupuesto 2026 con el gasto efectivo de este año o que en jerga DIPRES se llama presupuesto vigente y ahí lo que existe es una simple continuidad, no hay un gran crecimiento para 2026.

Esta continuidad presupuestaria no permite atender la demanda social de mayores recursos para la Salud primaria incluida la continuidad del programa para adultos mayores autovalentes -que ahora hemos escuchado que se revertirá-, pero subsisten las carencia en el pago a proveedores y la importancia de que Salud y sus servicios pasen a la Plataforma de Pago Centralizado.

El sector salud ha venido presionando por un mayor gasto desde hace décadas y hay que buscar alguna fórmula para atender esta petición de mayores recursos a la Salud Primaria.

## ¿Qué pasó en la Comisión Mixta de Presupuestos 2026?

El presupuesto fiscal 2026 en la Comisión Mixta fue rechazado por la oposición dando un portazo a la posibilidad de debatir y concordar ajustes a un Presupuesto fiscal que sólo crece 1,7%, pero que tiene varios recortes sociales en JUNAEB, educación inicial, promoción turística.

En la Mixta 29 partidas presupuestarias fueron rechazadas y solo 4 fueron aprobadas, cortando abruptamente el debate al instalarse una mayoría opositora de 11 a 10 votos.

El argumento de las derechas es que su rechazo en la Comisión Mixta es para forzar una negociación con el Gobierno y que se realice un recorte fiscal de “a lo menos US\$ 2.000 millones” como lo reiteraron sus parlamentarios en el debate, pero en el trasfondo está el recorte propuesto por candidato Kast de US\$ 6.000 millones en 18 meses.

La apuesta de las derechas, en especial de las ultraderechas (Kast/Kaiser) es capitalizar la crítica social a la función pública buscando generar mayoría en la opinión pública que respalde su discurso de recortar el gasto fiscal lo que significará un debilitamiento de los programas de equidad social y del rol de la DIPRES (insistiendo que no hay claridad en las cifras, falta de transparencia, errores en los cálculos etc).

Además, el rechazo de 24 partidas en una sólo votación -cuestión inédita-, mostró nulo interés en debatir y buscar construir acuerdos transversales, sino sólo hacer una expresión de fuerza política teniendo “un solo voto más” en la Comisión Mixta.

El trabajo legislativo sobre Presupuesto 2026 se reanudará el lunes 17 de noviembre en la Cámara de Diputados post elecciones

## RESPUESTAS POLÍTICAS EN ESTAS DOS SEMANAS DE CAMPAÑA.-

La prensa instalará el tema del rechazo al Presupuesto 2026 por las incapacidades gubernamentales y en ese escenario mediático, sugerimos insistir en estas 2 semanas previas a las elecciones, las siguientes ideas:

- Un Presupuesto Fiscal para un país que busca superar el estancamiento de la última década no puede promover recortes en el Gasto Social ni menos en la inversión pública en Vivienda y MOP que genera miles de empleos.
- Para 2026 el presupuesto fiscal alcanzara app US\$ 90.000 millones y para su financiamiento se requerirá un mix de ingresos propios y un nivel prudente de deuda y desde hace 3 años el gasto presupuestario está en torno a 24% del PIB y se requiere optimizarlo para atender más necesidades.
- Con el rechazo al debate en la Mixta y a las 29 partidas del presupuesto (de un total de 33), las derechas colocan **como su principal prioridad al recorte del gasto fiscal que se traduce en dejar sin financiamiento a una red de programas sociales en salud, educación, vivienda, pensiones, conectividad, innovación productiva que son la base del desarrollo democrático.**

O sea votar por las derechas es votar por los recortes al gasto social y a un método político del rechazo y la polarización ya que “con 1 voto más”, decido rechazar el Presupuesto 2026.

- **En el Chile actual no es sensato recortar la inversión en Seguridad, ni menos recortar el gasto en salud sea para el funcionamiento de la salud primaria ni para atender los pacientes en los Hospitales; ni menos para**

**el funcionamiento del sistema educativa ni de los programas de apoyo y salud escolar que entrega la JUNAEB.**

- La propuesta de Hacienda tiene debilidades como los recortes en educación inicial, JUNAEB, en el AMA para adultos mayores que deben ser corregidos en las Salas.
- Chile no requiere más portazos ni rechazos, el país para ser más seguro y volver a crecer requiere diálogo y acuerdos y en materia del Presupuesto Fiscal 2026 eso es lo que el país necesita.
- Un Chile con equidad requiere tener un mejor gasto fiscal en educación (orientado a la calidad educativa, más educación inicial y técnica), mejor atención en salud tanto en la primaria como la terciaria, pensiones dignas con PGU a \$250.000; un nuevo ciclo del Plan de Emergencia Habitacional de 260.000 subsidios que ayude a paliar el déficit habitacional; programas que impulsen la innovación y diversificación productiva, especialmente en regiones; mayor transparencia en el uso de los recursos municipales y eso se debe resguardar de los recortes fiscales que promueven las derechas.
- Por eso es clave que la gente sepa y este informada de que un voto para las derechas es apoyar los recortes de los recursos fiscales para seguridad, protección social, salud y educación

## DATOS MACRO LEY DE PRESUPUESTO 2026

### SUPUESTOS MACROS

	IFP 2T25	IFP 3T25
<b>PIB</b> (var. anual, %)	2,5	2,5 (↑)
<b>PIB minero</b> (var. anual, %)	2,6	3,4 (↑)
<b>PIB no minero</b> (var. anual, %)	2,2	2,4 (↑)
<b>Demanda Interna</b> (var. anual, %)	2,7	2,9 (↑)

- El presupuesto se hace con los mayores ingresos por royalty (0,27% del PIB que se han cumplido a cabalidad con el Informe Financiero), mejores perspectivas económicas (el país está creciendo) y reasignación del gasto (son 2.800 millones de dólares de recursos que se reasignan y 150 millones de dólares son de programas mal evaluados).
- El gasto fiscal anual desde 2024 está en torno al 24,3% del PIB.